

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1708-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE Y TRES MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	Ing. Walter Bolaños Quesada
MAE. Sonia Acuña Acuña	Dra. María Eugenia Venegas Renauld
M.Sc. Francisco Sancho Mora	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 169: Dr Luis Eduardo Peláez Valencia de Colombia, Dra. Irma Leticia Garza González de México y Máster Sonia A. Mora González de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 174: Dr. Antonio Martín Mesa de España, Dr. Jonathan Hermosilla Cortés de Chile, Máster Maribel Varela Fallas de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 225: Máster María Lorena Gartner Isaza de Colombia, Dra. María Noel Míguez Passada de Uruguay, Dra. Sandra Araya Umaña de Costa Rica.
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1708.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Buenos días a todos y a todas. Vamos a dar inicio a la sesión 1708 de hoy martes 17 de octubre. Don Ronald está con un problema para comunicarse y doña Lady no va a poder asistir a la sesión de hoy. Por tanto, don Ronald, mientras resuelve su problema, me solicitó que iniciara la sesión. Vamos a proceder como primer punto a la revisión y aprobación de la agenda que nos fue suministrada. Si no hay comentarios, los que estén de acuerdo en la aprobación de la agenda se permitan votar.

Se aprueba el acta con las seis personas que estamos presentes en este momento en la sesión por unanimidad.

Los 6 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1708

Se aprueba la agenda 1708 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1708.
2. Aprobación Acta 1707.
3. Informes
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección

4.	Procesos de Acreditación:
4.1.	Presentación de Informe Final:
4.1.1.	Proceso 169
4.1.2.	Proceso 174
4.1.3.	Proceso 255
4.2.	Decisión de acreditación:
4.2.1.	Proceso 53
4.2.2.	Proceso 93
5.	Modificaciones a los procesos del Ciclo de Mejoramiento en Acreditación del SINAES.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1780.2. Aprobación de acta 1707. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 169. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 169, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 169; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 174. 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 174, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 174; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 10. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 255. 11. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 255, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 12. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 255; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 13. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 53.14. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 93.15. Modificaciones a los procesos del Ciclo de Mejoramiento en Acreditación del SINAES.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1707.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Pasamos al segundo punto, que es la aprobación del acta de la sesión anterior, de la sesión 1707. Escucho comentarios. En caso de no haber ningún comentario, ninguna consulta, procedemos a votar el acta 1707. Los que estén a favor, por favor manifestarlo. Se aprueba el acta 1707 con los votos de los seis miembros presentes en la sesión. Se aprueba acta 1707 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Nos corresponde pasar al punto tres, que es el punto de informes. Demos un momento. Tal vez cuando don Ronald se conecte le consultaríamos si él tendría algún informe de la presidencia Por el momento, pasemos al punto dos, que serían informes de los miembros. No hay informes de miembros. Pasamos a informes de la dirección. Doña Laura.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Buenos días. Gracias. El viernes, don Gerardo. Hoy no voy a dar informes.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No tenemos entonces informes de la dirección tampoco. Y estaríamos listos para recibir al primer grupo de pares que nos va a hacer la presentación sobre el proceso 169. No sé ¿a qué hora estaban ellos convocados? Normalmente los convocamos a las 9:15 a.m.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Don Gerardo, en efecto, están convocados a las 9:15. Sin embargo, Juanita, que es la gestora, ya los está convocando.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Entonces demos un tiempo para esperar a que estén presentes, ya que nos adelantamos en este tema. Tal vez Laura, yo la escuché a usted antes de la sesión conversar sobre las

personas que se han registrado para la conferencia magistral. Tal vez si nos informa sobre ese punto.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Si bueno, confirmarles que tenemos de forma virtual confirmadas 533 personas y el cupo máximo para la presencialidad eran 200. La semana pasada teníamos un corte de 150, entonces hoy en la tarde hacemos ya el último corte para ver la cantidad de personas que están siempre es muy importante de esto, y bueno, ustedes lo saben la coordinación de eventos, aunque haya esa confirmación, al final es como cerca del 60 o el 70% que finalmente la gente se hace presencialmente a través de la virtualidad o que van a venir acá. Entonces bueno, ya estamos prácticamente listos con toda la actividad. El viernes pasado yo les comenté a ustedes la logística y mañana vamos a tener el montaje del escenario que como ustedes saben y recordarles va a ser aquí en el en el auditorio de CONARE, los espacios para el parqueo ya están reservados. Ustedes, van a estar en la primera fila ya el guion lo tiene tanto don Ronald como doña Lady, que como ustedes saben, van a estar en la actividad abriendo y haciendo un cierre.

Tal vez mencionarles también, que va a haber traducción simultánea por personas que se conectan y nosotros históricamente también tenemos a una intérprete de LESCO, entonces bueno, ahí cualquier cosa o sugerencia, son bienvenidas.

Dr. Ronald Álvarez González:

Hola. ¿Me escuchan?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias, doña Laura. Sí, señor, ya lo escuchamos. Don Ronald, ya aprobamos el acta y aprobamos la agenda. Estaríamos esperando y le dejamos su espacio por si tiene informes de la presidencia. No hubo informes de miembros ni informes de la dirección. Estamos listos, pero, los pares estaban convocados a las 9:15. Ya están los tres pares. Bueno, tal vez Ronald si tiene algún informe de presidencia. Y ahí se lo dejo para que continúe.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 169.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias y disculpen si tenía un problema técnico.

De mi parte preferiría mejor que vayamos a escuchar el informe de los pares. Tenemos, en primer lugar el proceso 169. El proceso 169 tiene a la doctora Irma Leticia Garza como la coordinadora del equipo de pares. Buenos días.

El Dr Luis Eduardo Peláez Valencia, la Dra. Irma Leticia Garza González, la Máster Sonia A. Mora González, y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 9:10 a.m.

Dra. Irma Leticia Garza González:

Buenos días.

Dr. Ronald Álvarez González:

Les damos la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES. Para nosotros es un honor tenerlos hoy con nosotros para que nos puedan rendir el informe del proceso 169, informe que ya nosotros conocemos y lo que vamos a escuchar, pues un resumen de parte de ustedes.

Entiendo que la doctora Irma Leticia Garza es la coordinadora para estos efectos. Un par de comentarios. En primer lugar, informarles que esta es una sesión que está siendo grabada en virtud de que es una sesión que se está haciendo en forma virtual. En segundo lugar, que nosotros, estamos por temas de disposiciones de nuestra legislación, sometidos a un acta literal, entonces todo lo que va a ser transcrito de esa manera.

Y finalmente, pues que, nosotros siempre nos referimos al número del proceso, en este caso el 169, y no mencionamos ni el nombre de la carrera ni la institución a la que pertenece para mantener la confidencialidad del proceso hasta tanto nosotros ya no tomemos la decisión o tomemos más bien la decisión final, que será en otro momento, dicho todo eso, le damos el pase a la doctora, Irma Leticia para que pueda proceder a la presentación de la manera como ustedes lo tengan coordinado. Adelante, doctora.

Dra. Irma Leticia Garza González:

Buenos días a todos. Y con el permiso de los directivos de SINAES, un gusto saludarles. Me pueden confirmar si pueden ver la presentación

A ver, déjeme nomás ponerle en modo de presentación si la ven. Perfecto, bueno, este proceso es el 169 en donde participamos el doctor Luis Eduardo Peláez Valencia, de la Universidad Tecnológica de Pereira, la ingeniera Sonia Mora González del Instituto Tecnológico de Costa Rica y su servidora, la doctora Irma Leticia Garza González, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

En esta ocasión, para este proceso tuvimos la fortuna de validar algunas de las fortalezas dentro de nuestro proceso, cuando estuvimos revisando la documentación estuvimos viendo cómo funciona este proceso de administración, en donde validamos que existe una página web con los trámites de ingreso, el plan de estudios, los requisitos y los procedimientos de convalidación y así como también tienen los costos.

También observamos que existe una normativa que garantiza la igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad. Así también el plan de estudios que actualmente tienen implementado desde el año 2022 está bien definido y cumple con los estándares de la Asociación de Profesionales en esta área, el ACCM, así como, también tiene algunos lineamientos de la Sociedad de Profesionistas en el tema, así como también el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior de Centroamérica, de tal manera que el plan de estudios está bien constituido en este punto que es importante para darle la calidad a los egresados.

Así también, dentro de la información que pudimos constatar en el documento oficial de la carrera, se define exactamente el perfil de entrada, el perfil de salida que es congruente con los conocimientos, las habilidades, las actitudes de la naturaleza de la carrera.

Así también en cuanto a la infraestructura, podríamos mencionar que es adecuada para las actividades de la carrera. Cabe mencionar que este programa educativo se ofrece en dos sedes, tentativamente dentro de lo que comentaron las autoridades de la universidad mencionan que próximamente van a tener otra sede. Por lo tanto, en esta evaluación se evaluaron estas dos sedes en donde pudimos comprobar el cuerpo docente que está conformado y que cubre con el lineamiento de su formación acorde al programa educativo, así como también la gestión en la calidad, con el compromiso de las autoridades en dar seguimiento y ofrecer un clima de trabajo que va a favorecer el objetivo del programa educativo. También pudimos validar que hay reglamentos que define la universidad de los deberes, derechos del personal administrativo, técnico y de apoyo para la atención de la comunidad administrativa.

También, vimos que tienen un lineamiento para la evaluación docente. Al final del cuatrimestre ellos evalúan al profesor, hay un punto importante, la coordinación. Cuando la entrevistamos nos menciona que hay un espacio dentro de la plataforma de ellos donde el profesor reporta sus avances. Pudimos constatar que hay laboratorios de computadora y software adecuado para desarrollar las actividades de la carrera. Observamos que hay una biblioteca con acceso a bases de datos especializada, así como también vimos que se promueve la investigación y el pensamiento científico. Cabe mencionar que esta investigación nos referimos a los trabajos finales de graduación.

Así, hay una guía de procesos administrativos de orientación vocacional y ocupacional, así como también ellos cuentan con un reglamento para atención integral de los estudiantes

para fortalecer su desarrollo cognitivo, afectivo y social. Este departamento tuvimos la oportunidad también de entrevistar a los coordinadores y nos y mencionaron que ha funcionado correctamente en estos puntos de del desarrollo de los jóvenes. Hasta aquí yo puedo decir con esta con esta información, las fortalezas que identificamos en el programa educativo. Le cedo la palabra a mi compañera Sonia, avance de usted.

Máster Sonia A. Mora González:

Muchas gracias. Buenos días. Entonces, continuando con el asunto como parte de este proceso de evaluación encontramos algunas debilidades que nos parecen, no tan terribles, pero sí que hay que atenderlas. Encontramos, por ejemplo, que la participación de todos los actores, que deberían trabajar en el diseño del plan de estudios es insuficiente. Entonces nos parece que hay que atender ese tema. Vemos que también hay mecanismos escasos para actualizar ese hacer una actualización periódica del plan, como que debería haber algo que diga tales fechas y de esta manera. Entonces ahí hay una carencia en ese sentido. También se debe reforzar el estudio en otro idioma, el tema del inglés, que todos sabemos y que nos han hablado, nos hablaron los empleadores y los mismos estudiantes. Hay que hay que atenderlo. Hay una falta de información, tal vez oportuna y relevante para la vida académica. Es un tema de percepción de los estudiantes principalmente, que tal vez no encuentran o no ven la información, que para ellos debe ser relevante, no lo encuentran oportunamente, entonces hay que atender ese tema también una escasa participación en las actividades para la atención del contexto, básicamente lo que llamamos nosotros.

Acá el tema de extensión hay que atenderlo también, que de alguna manera en la universidad o la escuela en general este le ponga un poquito de atención a al contexto donde están, poco apoyo para efectos de trabajo de campo y de giras los estudiantes en diferentes cursos, pues sería altamente recomendable que atiendan giras, que atiendan trabajos de campo porque eso mejora mucho.

El aprendizaje, entonces ahí falta apoyo en ese sentido en temas de la biblioteca o del acervo bibliográfico, notamos que faltan libros, por lo menos los libros de texto básicos en términos del libro como tal y de la cantidad también hay que ponerle atención. Hay un desconocimiento, también un tema de percepción de parte de los estudiantes del Manual de Normas de Seguridad e Higiene Ocupacional, como todo esto ellos no lo conocen o no le han puesto atención, entonces hay como que reforzar esa parte. Inconformidades en temas de actualización para los egresados, de las conversaciones que tuvimos con ellos, los egresados graduados nos dicen que no se les toma tanto en cuenta, ¿qué temas deberían agregarse al plan de estudios? Hay una carencia en lineamientos y promoción para los proyectos de investigación y extensión. Ahora vamos a hablar un poquito más en detalle, porque esta tal vez puede ser la debilidad que hay que atender un poquito más.

Y también tenemos una carencia de promoción en la diversificación de los ingresos. Hay que buscar, creemos que es importante, que busquen otras formas alternas de tener ingresos como carrera. Y otra debilidad sería esta última sería la baja producción académica, que es efecto de que tal vez no hay investigación o muy poca investigación, muy poca extensión, entonces, todos esos resultados que aparecen de esos otros procesos de investigación y extensión, pues no se pueden dar y si no hay producción académica, básicamente eso sería. Muchas gracias. Ahora mi compañero don Luis.

Dr Luis Eduardo Peláez Valencia:

Gracias. Muchas gracias, maestra Sonia. Bueno, logramos entonces triangular estas oportunidades, estas fortalezas más bien que reconoció la maestra Irma, las recomendaciones de mejora, como debilidades que reconoció la maestra Sonia y la realidad que logramos percibir nosotros en la visita, en la reunión con las directivas, con estudiantes, profesores, con todos los grupos de interés y al final entonces sacamos un conjunto de recomendaciones que quisimos categorizar en cuatro.

Lo primero es unas recomendaciones asociadas a estrategias. Creemos nosotros que la institución requiere formular o fortalecer un conjunto de estrategias para poder llevar a cabo estas acciones que estamos mostrando en pantalla. Por ejemplo, asegurar que todos los grupos de interés tengan la información de manera oportuna y las mismas versiones, que se promueva la participación en la atención a las necesidades del contexto con los grupos de interés que tienen que ver precisamente con el contexto.

Una estrategia, por ejemplo, para la formación pedagógica disciplinar y de actualización de los profesores que están a cargo del programa. La manera de atender una estrategia para que atiendan la infraestructura que se necesitan. Las dos sedes que fueron objeto de la evaluación. estimular, como lo dijo ahora la maestra Sonia, lecturas en otro idioma, preferiblemente el inglés, por lo que la misma institución ha dicho que ese es el fuerte. Ese es el desarrollo de competencias comunicativas al que le quieren apostar.

El trabajo de campo, necesitan una estrategia para mejorar el trabajo de campo y el apoyo a las giras para la formación estudiantil, esto ha sido reconocido por los estudiantes, por los profesores y por los mismos empleadores como una necesidad importante que debe atender de manera inmediata a la institución.

Vamos a pasar a la otra diapositiva, por favor, la otra categoría que quisimos tratar como recomendación de mejora fue la asociada a los mecanismos, porque consideramos que el mismo modelo SINAES conlleva a que la institución para tener un programa acreditado, pues cuente con unos mecanismos que le permitan hacer algunas cosas. En ese sentido, nosotros creemos que es importante que se cuente con el mecanismo para que los estudiantes, los profesores, los graduados, los empleadores, puedan participar de las mejoras y de las decisiones en las que cada uno deba tener un rol en la carrera, un mecanismo para que puedan conocer las metas presupuestales específicas para cada una de las acciones de la carrera y sobre todo para el compromiso de mejora. Es decir, que el compromiso de mejora tenga claridad de cuál es el presupuesto, ¿cuánto cuesta y cuál es el presupuesto que puede ejecutar?

La evaluación del plan de estudios. Si bien nos dimos cuenta que la institución tiene actualizado el plan de estudios de esta carrera que es objeto de evaluación, también percibimos que los grupos de interés y particularmente estudiantes, profesores y graduados no fueron muy tenidos en cuenta en esta actualización, al menos no en el nivel representativo que ellos hubieran esperado para poder hacer aportes y tener un mecanismo para el seguimiento a los graduados y un mecanismo también para atender la actualización de los graduados en el lugar donde ellos puedan estar.

Ellos tienen un conjunto de graduados muy importante, pero los graduados sienten que a ellos no se les está haciendo seguimiento adecuado y no se les está incorporando en formación continua, por ejemplo, o a lo largo de la vida como quisieran.

La tercera categoría de recomendaciones la llamamos investigación y extensión. Como dijo la maestra Sonia, es quizás uno de los puntos en la dimensión y los componentes que debería atender de manera prioritaria la institución y la carrera. Se requiere que se hagan proyectos de investigación y extensión acordes al campo disciplinar. Tienen apuestas de investigación, tienen apuestas de extensión recientes, pero las tienen, pero no están muy fortalecidas en el campo disciplinar. Y en la misma línea, pues que se le puedan asignar recursos a estos proyectos de investigación, recursos para poder gestionar, apalancar diversificación de ingresos para que puedan apoyar otros proyectos de extensión, etcétera. Y finalmente, la cuarta categoría la quisimos llamar estrategias para cumplir con los estándares pendientes, no para describirles aquí las estrategias, sino para tener en cuenta. Esto lo dejamos obviamente en el informe completo. ¿Cuáles son las estrategias que deberán tener para que se cumplan con aquellos estándares que no se están cumpliendo en este momento? le doy la palabra a la maestra Lety, que les va a mostrar precisamente la conclusión de esos datos de cuáles son los que no se cumplen.

Dra. Irma Leticia Garza González:

Como ustedes lo pueden constatar en esta diapositiva estamos presentando en el primer recuadro la parte de los criterios, donde se están clasificando en base a la dimensión y estamos marcando la cantidad de criterios que cumplieron con respecto a la relación del contexto, que cabe mencionar que aquí cumplieron el 80% y solamente un 20% no lo cumple. En cuestión de los recursos, aquí ellos tienen un 83% que sí lo cumple y que parcialmente por algunos puntos que se marcan dentro del informe se cumplen parcialmente un 15% y que realmente no lo cumplen es un solamente un 2%.

En cuanto al proceso educativo, podemos visualizar que hay un 69% de los criterios que cumplen 18% lo cumplen parcialmente con pequeñas adecuaciones que habría que proponer dentro del programa educativo y un 13% que no lo cumplen.

En cuanto a los resultados, en el tema de los criterios, estamos revisando el 76% que cumplen cabalmente el criterio establecido por SINAES y parcialmente el 18%. Así como pueden observar en la tabla solamente el 6% de estos criterios, en el tema de la dimensión de resultados no lo cumplen. Cabe mencionar que en cuanto a los estándares que sabemos que son 34, el 79% sí lo cumplen. Y aquí estamos resaltando los estándares que no cumplieron estos estándares porque en el estándar se establece un porcentaje. En el caso del estándar número dos solicita que se cumpla el 70% de la comunidad estudiantil que reciba la información. En este punto no se alcanzó a llegar al 70%, por eso no se cumple. Así también los otros criterios en el caso de del estándar 11 dice en cuestión de la actualización capacitación de actualización en temas de pedagogía y de actualización, en el tema de la carrera, no se cumple ese porcentaje.

De igual forma el estándar 13 los alumnos mencionan que no están satisfechos en cuestiones de temas de la Biblioteca y de igual forma los estándares 32, 33 y 34 que hacen referencia al punto de la del personal, del personal docente, de las diferentes clasificaciones de tiempo completo y tiempo parcial que hagan producciones académicas indexadas y que participen cabalmente en foros nacionales e internacionales en base a su investigación.

Entonces, estos van de la mano a lo que nosotros estamos visualizando. Dentro de las debilidades que se constataron y dentro de las recomendaciones que el compañero Luis les acaba de mencionar, retomando toda esta información, analizando estos criterios y estándares, nosotros cerramos y sacamos cuantitativamente que el programa educativo cumple el 77% de los criterios se ajustan plenamente al requerimiento establecido por SINAES y el 15% representan aspectos menores que podrían ellos mejorar al tiempo, un 8% de los criterios, se requiere un mayor esfuerzo en el cumplimiento de este, así como también en el cumplimiento de los estándares, tienen el 79% y el 21% como área de oportunidad y que estamos seguros de que la institución comprometida en la búsqueda de la calidad educativa lo puede lograr.

De aquí nosotros podríamos mencionar que estos criterios cumplen cabalmente con el lineamiento del modelo de SINAES en cuanto a sus criterios y estándares. Vimos y revisamos el compromiso de mejora que ellos plantearon en el año 2019 y el nuevo del 2023, así como también vimos su avance en estos puntos de los criterios que establecieron en esos años en el 19, que es el más relevante y que se validó contra lo que observamos en esta visita, así como las evidencias que recopilaron las entrevistas que fueron muy provechosas para nosotros y visualizamos el esfuerzo y el compromiso en términos de la calidad educativa de la universidad, así como esta búsqueda en generar en nuestros muchachos, en esos jóvenes ese desarrollo de habilidades blandas y desarrollo de tecnología necesarios para tener éxito en este campo laboral de tecnologías de información. Cabe mencionar, que hace algún tiempo estuvimos en tiempos de pandemia. Es importante mencionarlo porque a raíz de esta situación que nos afectó a todos, sabemos que hubo desigualdades en cuestiones del aprendizaje, sabemos que fue un desafío para ellos y para todos, desde nuestra trinchera, ver esa evaluación de los aprendizajes, así como también

visualizar que fue un esfuerzo, cumplir con estos compromisos de mejora. Y también trataron de sacar el provecho después de que regresamos de pandemia, porque ellos ya incorporaron un departamento para el tema de investigación en donde ellos estuvieron trabajando después de pandemia, logrando promover la investigación para poder que se vea reflejado próximamente. Yo creo que en el siguiente compromiso de mejora que plantearon del 23 que lo marcan dentro de los lineamientos que nos dan a evaluar y ese sería la siguiente evaluación y revisión de sus compromisos de mejora, porque eso apenas lo están trabajando en este año.

Entonces, aunado a esto y vemos el compromiso de la Universidad por formar estos profesionales y que contribuyen realmente en la productividad y en el logro de estos objetivos para lograr para beneficio de las empresas y organizaciones, tanto a nivel local como internacionalmente. De ahí establecimos mis compañeros evaluadores que esta carrera sea re acreditada, que es como está marcado actualmente y de igual forma la carrera de Diplomado sea acreditada, así como la Licenciatura sea acreditada.

Esta es la conclusión que llevamos después de hacer todo el estudio y pues seguimos a sus órdenes para cualquier aclarar cualquier duda al respecto.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 169, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doctora Garza. Vamos a abrir un espacio para que por nuestra parte podamos, referirnos a algunas dudas o algunas preguntas que queramos formular. Bueno, no veo nadie pidiendo la palabra. Yo, si tengo una pregunta, perdón, doña Marta. Adelante, doña Marta. Y luego don Francisco.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Yo solo tengo dos preguntas. Una tiene que ver con esa falta de actualización periódica del plan de estudios, porque me surge la idea de que el plan de estudios fue aprobado recientemente. Eso fue lo que comprendí. Y entonces, ¿en qué nivel de ejecución va ese ese último plan de estudios? ¿Si tienen un plan de transición, para ir llevando los dos planes, el viejo y el nuevo?

Y lo otro que quería preguntar era en relación con el equipo docente. Los equipos docentes en las regiones siempre tienen dificultades para su conformación, esa ha sido la historia en todo el país y, siempre vemos repetirse la misma historia. Entonces, mi pregunta es si cada sede tiene su equipo consolidado, si hay una planificación colegiada de los cursos y de los exámenes, de los cursos, para las dos sedes en el mismo momento, ¿cuál es el criterio de ustedes en relación con la idoneidad de esos docentes en cada una de las de las sedes? Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Le damos la palabra a don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Bueno, en primer lugar, agradecerles a las evaluadoras, la participación para con el SINAES siempre es importante reconocer este aspecto.

Yo tengo dos cositas que están muy vinculadas. Una tiene que ver con el tema del compromiso de mejora anterior, que efectivamente se resalta que hay un cero en lo que tiene que ver con el aumento de la participación de docentes en las actividades de investigación y extensión. Pareciera que es un aspecto que se había advertido hace algún tiempo y pues no hay mayores avances en ese aspecto y a mí me gustaría saber pues, más allá, si es un problema solo de recursos o si hay una perspectiva, que trasciende el tema de los recursos.

Me llamó la atención que en esta evaluación hay una suerte de asimetría entre investigación y extensión. Pareciera ser que la investigación sigue todavía más rezagada que el tema de la extensión. Pareciera ser que en extensión, por lo menos se motiva a la participación de los docentes en las actividades de extensión y hay avances incluso satisfactorios de acuerdo a la evaluación que ustedes hacen. Esos dos aspectos me gustaría que pues mencionaran en sus comentarios. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco. Le damos la palabra a doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Buenos días, mucho gusto en conocerlos a todos y muchas gracias por la presentación que me ha parecido muy fluida, muy bien organizada. Bueno, yo en realidad quisiera como que tal vez me ampliaran un poquito el tema de la investigación, dado que son tres carreras con tres niveles de exigencia que tienen: la del diplomado, el bachillerato y la licenciatura, pues no se puede medir el desarrollo de la investigación igual. Podríamos pensar que quizá para el bachillerato se pueda proponer más acercamiento al pensamiento crítico de los estudiantes a partir de la lectura de investigaciones o de que los profesores puedan compartir trabajos que han realizado colegas o ellos mismos.

Entonces, este nivel siempre de investigación es un lío porque tiene que ver con el tipo de nombramiento que tienen los profesores con su formación, tiene que ver con los recursos que tiene la universidad y con la carga, con la carga académica del profesor. Pero pensando entonces en cómo se puede plasmar eso para que haya un logro efectivo en un cumplimiento de mejora y que no se convierta en una situación que se va a seguir arrastrando, y que se van delineando proyectos pero no se realizan. Entonces, en cuatro años estamos otra vez con la misma situación. ¿Cómo aprecian ustedes ese tema? Muchas gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Le damos la palabra ahora a doña Sonia. Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado y el apoyo que ustedes dan al SINAES. Básicamente yo quería referirme un poco a lo que don Francisco plantea, esta es una reacreditación del bachillerato, las otras son acreditaciones su comienzo en el proceso de mejoramiento.

A mí me llama poderosamente la atención como la carrera de bachillerato no cumplió con su compromiso de mejora anterior, ¿en qué sentido lo planteo de esa manera? Porque incluso las actividades o las acciones, por lo menos todas fueran con un dos, dice uno bueno, han avanzado, les falta poco, pero hay 12 acciones de las cuales cinco están entre cero y uno, o sea que son avances prácticamente nulos, en ese sentido.

Me preocupan varias cosas, esto se viene a replicar en este nuevo proceso, por lo menos en lo que a bachillerato se refiere. Y, ¿qué certeza podemos tener nosotros de que efectivamente el nuevo compromiso sea cumplido en el tanto algunos de los aspectos son referidos a presupuesto? y eso es preocupante.

Lo otro es que me llama la atención que siendo una carrera de este tipo, hay una debilidad que persiste, y que es la relacionada con un proceso sistemático para mantener informada a la población estudiantil. Por ejemplo, siendo, una carrera de este tipo, como no sé si es que no cuenta con un sistema de información, al respecto, y también un poco, con ello la carencia de un sistema automatizado de gestión integrado. Bueno, eso sería ya poco, también un poco relacionado con la universidad y además el hecho de que el nuevo plan de estudios que creo me parece que leí por ahí que para 2024, pero no estoy tan segura, prácticamente todo parece indicar que lo hicieron básicamente a lo interno de la

universidad y que prácticamente graduados y empleadores no fueron tomados en cuenta, lo cual es fundamental definitivamente para ver sus necesidades. Entonces un poco por ahí van mis dudas al respecto y me gustaría tal vez que me conversaran un poco más relacionado con estos temas. Muchas gracias y un saludo a Sonia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Sonia. Le damos la palabra a don Gerardo. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias don Ronald y un saludo a los pares. Mi comentario y consulta también tienen que ver con un tema que mencionó doña Sonia y es la realidad de esta institución para cumplir con un compromiso de mejora establecido. Ustedes dicen en su informe que la carrera en su compromiso de mejora contiene acciones que corresponden con el resultado de la autoevaluación. Sin embargo, es un compromiso de mejora sobre el que se dificulta evidenciar su sentido de realidad, toda vez que al indagar sobre la manera como se ejecuta y financia cada una de las oportunidades, el equipo directivo de la carrera menciona que es difícil que por la misma dinámica institucional y de las universidades públicas se asignen recursos propios para el logro de cada acción de mejora.

O sea, se nos presenta un compromiso de mejora con una serie de elementos, pero la misma institución reconoce que dada la realidad, va a ser muy difícil que se cumplan. Entonces, le deja a uno esa especie como de sinsabor de que ahí está el plan, pero de una vez pareciera, y voy a utilizar ese término, como que los funcionarios dicen bueno, ahí está, pero va a ser muy difícil cumplir, sobre todo por la realidad financiera. Es una realidad financiera compleja que probablemente no va a cambiar para las universidades públicas en los próximos cuatro años. Y por tanto, ¿cómo ven ustedes este tema en la conversación que tuvieron con ellos? Porque puede haber un compromiso moral, por llamarlo de alguna manera, de que las cosas deben cambiarse, pero choca ante una realidad financiera que los mismos encargados de la carrera y de la universidad reconocen que se tiene. Ese es mi comentario. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias don Gerardo. Yo tenía más o menos las mismas preguntas que ya han formulado doña Sonia, don Francisco y don Gerardo. Y me llama también la atención de que en la parte de, Finanzas y Presupuesto, pues le han puesto un aceptable y un suficiente y todos los puntos relacionados con sostenibilidad han sido bien evaluados. Entonces, si me si me daba un poco esa disonancia que muy bien ha planteado ahora don Gerardo, le damos la palabra en este momento para que ustedes se puedan referir a nuestras dudas. Adelante, doña Leticia.

Dra. Irma Leticia Garza González:

Claro que sí. Bueno, haciendo referencia aquí a varias preguntas que ustedes, nos comentan, es en el tema del plan educativo, el plan educativo, cabe mencionar que ellos lo trabajaron, después de la evaluación y de las recomendaciones anteriores, ellos trabajaron en este tiempo después de pandemia, entonces lo concluyeron y lo aprobaron dentro de la universidad y está funcionando en el diplomado.

Entonces, ellos empezaron la formación de sus jóvenes en el diplomado, entonces la generación de ellos ya va a terminar este año, el próximo año, este plan de estudios que ellos implementaron va a avanzar al tema de bachillerato y conforme vaya la generación va a avanzar a la licenciatura.

Entonces, ellos comentan que en esta evaluación participaron algunos docentes, participaron algunos empleadores y egresados, pero esta recogida de información no fue sistematizada, fue así como una encuesta, te voy a mandar una encuesta y dime tu punto de vista. Lo implementan pero no hay un sistema formal para darle este seguimiento. Es por eso nosotros ese punto medular que creo que sí es en el tema de tecnología, podríamos sacar el provecho pertinente. De igual forma, cuando entrevistamos a los empleadores

comentaron algunos de ellos que sí participaron y otros no, entonces ahí es otra área de oportunidad donde esos empleadores podríamos rescatarlos y ver sus puntos de vista.

Es por eso el punto sobre el plan de estudios. Haciendo, también como comentario y yo se los dije a ellos fue ¿por qué no implementan el programa educativo porque son tres carreras? al final de cuentas es el diplomado, el bachiller y la licenciatura. Les comentaba ¿por qué no ponen tres carreras como separadas? como entidades separadas. Me decían que dentro de su formación ellos están considerando que ingresa el joven y ellos van dando la formación tecnológica en el área de tecnologías a partir de lo que sería el diplomado, avanzan, refuerzan esos temas en el siguiente nivel y así sucesivamente.

Nosotros cuando mencionamos esto fue porque sentimos que hay un área de oportunidad que habría que validar a estas personas que pueden participar y enriquecer el programa. Esto es en cuanto a los participantes del diseño del programa educativo.

Con respecto al tema de que comentan sobre su implementación, en cuanto en cuanto a su implementación, eso fue lo que nos dieron a entender y que hasta el próximo año 2023 van a abrir las puertas para otros muchachos de otras instituciones ingresen para poder este agrandar la población en el tema de bachiller.

Comentaron también ellos que en el tema de actualización, es importante aclarar que dentro de la universidad sí existe un reglamento, pero yo les yo les sugería bueno, podrías dejar una materia o una asignatura, dejarla en el tema abierto para poder incorporar los nuevos avances en tecnología y dejar ahí la posibilidad de incorporar lo nuevo que está sucediendo a nivel mundial en el tema de tecnología y dejarlo abierto. Ellos me comentaron que eso no podría ser, que eso lo hacían a través de los foros y e invitar a especialistas para poder compartir esas experiencias a través de las giras o foros virtuales para actualizar al tanto a los profesores como a los estudiantes. Eso es hasta lo que yo capté dentro de la parte del plan de estudios. Hay otros temas importantes que habría que rescatar, que aquí en este caso, le voy a ceder la palabra a mi compañero Luis, porque él va a ahondar un poco más en el tema de investigación, extensión y en cuestiones de los recursos, que por eso escribimos esas notitas. Y es importante pues escuchar el por qué. ¿Por qué se dio ese antecedente? Adelante compañero.

Dr Luis Eduardo Peláez Valencia:

Muchas gracias, Leti. Bueno, pues al respecto, tenemos varias cosas que decir porque pues nuestra percepción fue la que dejamos plasmada en el informe. Y es que son dimensiones, criterios estándares en los que la institución tendrá que priorizar muchas cosas para poder cumplir precisamente los compromisos que ellos como institución quieren asumir y lo que SINAES dentro del modelo establece que debe tener un programa acreditado.

En esa percepción que nosotros declaramos allí, es diferente a la que tiene don Francisco. Cuando don Francisco, ve como que la investigación más rezagada que la extensión, nosotros las vemos iguales en desarrollo, pero si tuviéramos que señalar una más que otra, la investigación va un poquito más adelante. Lo que pasa es que ellos, en nuestra opinión, pudieron haber cometido no sé si un error o una imprecisión al intentar como reto como desafío mejorar la investigación y la extensión en el compromiso de mejora anterior en dos años. Y esa es una situación que las carreras y las instituciones no mejoran tan rápido y menos cuando es una institución pública con las dificultades presupuestarias que nos manifestaban ellos en cabeza del señor rector, que nos decía pues que ellos, la regla fiscal como que tiene unas talanqueras para eso en muchas otras cosas, pero ¿que empezamos a reconocer? que ellos avanzaron en una declaración del alcance de la investigación que nos pareció acorde con las necesidades de una carrera acreditada.

Por ejemplo, ellos declararon tres tipologías. Ellos dijeron. Nosotros tenemos un primer acercamiento a la investigación educativa o la investigación formativa, porque por ser este un nivel de formación de diplomado de bachillerato y de licenciatura, necesitamos mirar de qué manera la investigación permea esos tres momentos, esos tres niveles, de tal manera

que la investigación no sea prioritaria para investigación aplicada o científica, sino para mejorar las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes, Es decir, utilizar el método científico para que ellos aprendan más de lo que deben aprender y eso lo están haciendo bien. En ese compromiso ellos van bien.

Una segunda tipología que ellos plantearon fue una investigación educativa que permeara varios varias carreras o varios programas académicos de la institución, y eso lo están haciendo bien también en el compromiso de mejora les quedó. Y es que ellos plantean investigaciones, por ejemplo, en el desarrollo de competencias blandas, investigaciones en lectoescritura, investigaciones en mejores capacidades de los profesores. Estas investigaciones las están haciendo con un equipo transversal, tal vez multidisciplinar, pero están impactando positivamente la carrera. Esa segunda tipología tiene buena experiencia y la vienen desarrollando. Y la tercera, que es en la que nosotros insistimos mucho, que es importante que prioricen, es en la investigación asociada a la disciplina o al campo de estudio. Ahí es donde están colgados, pero como ellos quisieron dar ese orden, ir avanzando así, por eso es que nosotros logramos evidenciar que solo para el último año ellos empezaron a hacer investigación propia en la disciplina y en tal sentido no pueden lograr, pero esto es orgánico, no lo no, no podrían lograrlo por la manera como lo abordaron, saber si la investigación en la disciplina, si les está sirviendo para hacer el programa de mejor calidad para el mejoramiento continuo, si los profesores iban a poder publicar, si van a hacer eventos, no pueden porque apenas lo empezaron este año.

De hecho los primeros proyectos los empezaron este año y apenas los terminan el próximo año, entonces ahí se empezarán a dar cuenta de ellos. Se me ocurre entonces que pues la percepción que ustedes tienen es la adecuada. Me doy cuenta además que tuvieron acceso y que leyeron el informe, pero nosotros tuvimos en cuenta para nuestras recomendaciones finales, pues insistirles a ellos en que tienen que seguir avanzando y que el tema del presupuesto pues tienen que mirar cómo lo resuelven, porque los que somos de afuera, pues la maestra Lety yo les decíamos esto es un problema del mundo, el tema de recursos para la investigación y sobre todo en América Latina.

Pero si ustedes son los que se están decidiendo acreditar de manera voluntaria, tienen que comprender que el modelo exige tener recursos asignados para eso. Entonces ustedes lo tendrán que resolver. Pero nosotros consideramos que el compromiso de calidad que tienen ellos lleva a mostrar un comportamiento asociado a una dinámica de mejoramiento continuo. Eso, al final genera confianza, es decir, no han logrado eso del mejoramiento, pero insisto, permítanme porque ellos se trazaron una meta en el compromiso de mejora anterior, que era muy difícil de cumplir para su identidad y para sus características, pero que ahora ya van avanzando en ese sentido. Sobre los profesores, la maestra Sonia les va a hablar.

Máster Sonia A. Mora González:

Muchas gracias. Ahora sí, nada más como para hacer un hincapié en eso que dice don Luis y la maestra Lety también. Definitivamente se evidenció que ellos están comprometidos. A mí me gustó mucho la reunión con las altas autoridades, porque ahí ellos demostraron y contaron y dijeron algunos ejemplos. Por ejemplo, ahora van a tener un poquito más de recursos en ciertos temas, entonces están dispuestos y comprenden la importancia de la calidad, yo lo sentí como una, o sea, fue un juramento. Nosotros vamos definitivamente a darle recursos a esta parte donde sabemos que estamos más, más complicados, más graves en ese sentido que la parte de investigación y extensión. Entonces, eso fue una de las cosas que hizo que nos permitiera tomar la recomendación que de que la carrera, debe de acreditarse y acreditarse las autoridades per se y si son conscientes del tema de los recursos, pero dicen mire no, o sea, nosotros le vamos a poner. Ahí podríamos decir que es un acto de fe, sí, pero si lo están haciendo y han demostrado y lo vimos porque ya contrataron a personas que les ayuden la parte de investigación en un departamento que

ni recuerdo el nombre. Ellos tienen ya recursos o adquirieron, contrataron, se dice contrataron una persona que les va a apoyar y ya les está apoyando en eso. Entonces ahí como que uno evidencia que definitivamente hay compromiso, pero como les digo, también podría pensarse que es un acto de fe.

Con respecto a los profesores que la profesora doña Marta nos preguntaba, la idoneidad de los de los profesores, sí, efectivamente, el tema ahí es lo mismo de siempre. Como usted decía, los profesores son parciales. Entonces, son profesores que probablemente trabajan en diferentes lugares y vienen y dan un curso, sobre tal tema técnico, no técnico y lo mismo decían tal vez no hay ese nivel de compromiso porque la persona solamente trabaja medio tiempo 1/4 de tiempo. Tenemos profesores también que están a tiempo completo y están haciendo su mejor esfuerzo, también, por ejemplo, para integrar actividades de investigación y extensión. Pero volvemos al mismo tema, hay mucho que hacer y pocas manos, pero ellos, como les digo, existe la buena voluntad.

Es interesante porque, por ejemplo, los profesores parciales, por su mismo desarrollo profesional, son los que ellos mismos se pagan o atienden esas cosas, entonces, cuando vos sos parcial decís, trabajo para tal empresa, pero me interesa llevar un curso sobre X tema. Ellos mismos lo toman, lo pagan, lo llevan todo el asunto, y luego si lo ponen al servicio de la universidad, pero como tal la universidad no ha definido, no tiene o no apoya, no se ve, pero es la historia de siempre, entonces idoneidad sí y no, los parciales, este sí, porque ellos mismos se lo pagan, los otros no es que no tengan compromiso, no es que no tengan ganas. Lo que no tienen es dinero y tiempo, para poder este para poderlo atender. Pero yo le diría sí, tengo que concluir algo y yo le diría que los profesores están preparados. Sí. O sea, el profesor que da el curso X sí sabe sobre el tema X. Tal vez, por ahí era lo que tenía que decir.

Dr Luis Eduardo Peláez Valencia:

Perdónenme, solo una anotación que nos quedó pendiente. Una inquietud que nos planteó doña Marta Eugenia sobre, ¿cómo ellos logran planificar los cursos para que sabiendo que es en dos sedes, eso se pueda desarrollar de manera adecuada? Pues decirles que insistimos mucho en eso. Inclusive decirles que la maestra Lety les preguntaba mucho al respecto ¿Cómo lo logran Cómo lo logran? Y quiero decirles que ellos están preparados para eso, porque parece ser que en la visita de acreditación anterior les insistieron mucho en esa situación y parece ser que las cosas no andaban muy bien. En esta ocasión, ambos coordinadores de ambas sedes coincidieron porque los abordamos en reuniones diferentes preguntándoles lo mismo y coincidieron en decir cómo estaban preparados. Ellos tienen una estrategia para lograrlo. Ellos tienen como dispositivo que entre los coordinadores de las carreras entre nombran un coordinador de coordinadores y el coordinador de coordinadores sirve como de dispositivo para ver que entre todas las sedes estén asegurando la calidad de lo que tienen que asegurar con los contenidos que colectivamente decidieron.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Don Walter tiene la mano levantada. Quiere hacer alguna consulta Adelante. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sí. Muchas gracias, Ronald. Y gracias a los pares por su trabajo y sus informes. Muy a pesar de la poca información que ustedes tenían, a raíz de los empleadores y de los graduados sobre lo que hacen estos egresados. Yo quisiera saber si ustedes pudieron lograr algo más que no está escrito, si nos lo nos lo expresaron ahorita porque al fin y al cabo teniendo buenos profesores, buena metodología, buena infraestructura, buena investigación, buena extensión. Todo eso donde debe repercutir es en la formación de los diferentes profesionales que aquí ustedes analizaron. No importa si es de grado o pregrado.

Yo quisiera saber si tienen algo más que decirnos sobre el papel que hacen estos jóvenes, Egresados en su accionar, en la empresa, en las instituciones. Porque. Si es buena, si es si hay satisfacción al respecto es porque en realidad cumplen con el perfil profesional que se deseaba formar, entonces a ver si nos pueden decir algo más. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter.

Máster Sonia A. Mora González:

Esa pregunta me encanta le voy a comentar. Sí, y lo más importante, tal vez en esto, don Walter y señores, es si tienen empleo, si están aportando y si, si, efectivamente, como en todo. Mira, podríamos mejorar esto, el tema del inglés, el que tal otra cosa, profundicen tal tema, pero todos los graduados tienen trabajo, están haciendo lo que tienen que hacer. Entonces están contratados ahí mismo en la zona. Algunos hasta trabajan para alguna empresa internacional, entonces sí, si lo ves así planamente, si, definitivamente ellos si están haciendo lo que tienen que hacer, aportando. Los muchachos están contentos en términos de satisfacción, sería muy preocupante si de veras hubiesen egresados que no estuvieran aportando, pero todos nos reunimos con los empleadores y habían de municipalidades y de un montón de empresas de por las zonas. Y si, ellos estaban contentos de como todo, podías mejorar en tal cosa, pero en términos generales estoy satisfecho, por eso los tengo más bien por ahí. Eso era lo que iba a decir.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Sonia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Una pregunta muy concreta, ¿hay deserción en la licenciatura o la mayoría se queda con el bachillerato? Porque estas carreras generalmente llegan hasta el bachillerato y muy pocos estudiantes llegan hasta la licenciatura. Quisiera saber si se da algún nivel de diferencia entre los que se gradúan de bachillerato y los que se gradúan de licenciatura. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

No sé, doña Leticia, si tiene información.

Dra. Irma Leticia Garza González:

Ahondando un poquito más en ese punto, ellos dentro de la institución ofrecen becas, becas y apoyos para que los estudiantes pues no, no deserten su formación, pero, la mayoría de ellos es por situaciones personales los que han desertado dentro de la escuela fue lo que nosotros comprobamos. No puedo decir que se fueron porque no, no tiene la capacidad del detalle. Es que la situación familiar y económica del joven, pero la universidad está ofreciendo estos apoyos para dar a ellos y que continúen su formación.

En cuestión de ahorita lo que comentaban de los empleadores importante que todos los empleadores, todos los que entrevistamos, dijeron que se sentían satisfechos con los jóvenes, que tienen una actitud positiva y que tienen esa habilidad disciplinar que les permite avanzar en el desarrollo de la tecnología. Es importante resaltarlos porque si el joven no puede acceder a lo nuevo que sucede en el mundo de en este mundo de tecnología, no podrían ellos ser competitivos en este punto.

Ahí también es importante aclarar que algunos de ellos dentro de la formación de su carrera, abordan el tema del emprendimiento. Algunos comentaron que también ellos han incursionado en este tema de empezar una pequeña empresa y generar sus propios recursos personales.

Entonces ahí también si no es un tema de una empresa, pero ellos tienen la capacidad suficiente y la formación para poder ellos sacar adelante un proyecto y venderlo y de ahí hacerse vivir.

Mencionaban también que muchos nichos dentro del país se tienen que trasladar. Eso ocasiona que ahorita con el desarrollo de la tecnología se trasladen y ese es un problema

de pues traslados. Yo les decía pues acá para poder ir a trabajar son 02:30 para ir al trabajo, le dije pues yo creo que a lo mejor es igual allá y pues nosotros invertimos en tiempo para trasladarse en el trabajo buscar una instancia más cercana a mi trabajo y no perder tiempo en el traslado. Le digo pero si hay trabajo, sí, si hay. El problema es que no quieren moverse los jóvenes, pero ya sería algo de pues de ellos. Pero la oportunidad está en esos nichos de trabajo que se dan en diferentes poblaciones del país. Hasta lo que yo en visualicé en las entrevistas. No sé si mi compañero Luis quiera ahondar un poco más en ese punto.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí, No, no, en ningún momento lo pregunto por un problema de capacidad del estudiantado, jamás, es más bien por la pertinencia de una licenciatura, porque en el contexto nacional los estudiantes de estas carreras, con diplomado consiguen trabajo y con bachillerato también, y no hacen la licenciatura porque prefieren capacitarse en lo que nosotros decimos “en la calle” para aprender las destrezas que necesitan en sus trabajos y no llevar una licenciatura que no les da ningún valor agregado para ese espacio laboral. Ese es el sentido de mi pregunta. Disculpe si no me di a entender.

Dr Luis Eduardo Peláez Valencia:

Muy bien, pues de pronto decirles que en términos estadísticos, los resultados no le son tan favorables al programa en el paso de los niveles, porque los que están en el diplomado después son un número significativo reducido, el que pasa al bachillerato y después del bachillerato a la licenciatura.

A nosotros nos llamó la atención que en la reunión con estudiantes de cada nivel, los del bachillerato fueron muchos, pero los de la licenciatura fueron todos y eso fue algo muy importante, porque después, cuando nos reunimos con graduados y con empleadores, les indagamos a ellos por dos cosas uno, por ejemplo, les decíamos que el Banco Mundial sacó un informe donde resaltaba que en América Latina las empresas estaban vinculando a los profesionales por lo que sabían, pero los tenían que despedir por lo que eran, ¿que ellos qué pensaban de eso? Y ellos decían nosotros no tenemos ese problema con esa institución, porque la formación en competencias blandas es uno de los fuertes y nosotros queremos que ellos lleguen acá.

Pero además, cuando les preguntábamos si ellos sabían la diferencia entre lo que hace un graduado del Diplomado uno del Bachillerato, uno de licenciatura, para mí fue una curiosidad que supieran eso, que tuvieran ese dominio. Cuando contrastamos eso con la institución de cómo iba a contrarrestar el paso reducido de estudiantes porque era significativo en un caso, por ejemplo, en una sede, el número de estudiantes que estaban en el diplomado pasó apenas el 50% al bachillerato y de allí pasó como el 30% a la licenciatura. Entonces, le dijimos a la institución ¿ustedes tienen metas al respecto, cómo lo van a contrarrestar? Y dijeron lo primero que estamos asegurando es que no dejen de hacerlo por nosotros, que no sea un problema de nosotros. Una vez resolvamos lo de nosotros, que aseguremos la calidad de que ellos quieran estar acá y quieran estar en esta carrera, ya vamos a hacerlo de ellos los problemas de ellos, ahí es donde los contrarrestan, con becas, con apoyos, con una cantidad de cosas.

Así que yo plantearía que la institución sí tiene esa preocupación. Sí tiene esa preocupación porque quieren que más lleguen al nivel de licenciatura y están trabajando para ello.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias al equipo de pares y nos parece que nos han ayudado muchísimo con este informe. Desgraciadamente ya tenemos que ir cortando porque tenemos otros procesos que atender, pero realmente nos sentimos muy halagados de toda la colaboración que nos han brindado y esperamos poder tenerlos en el futuro, ayudándonos de nuevo tal y como lo han hecho en este proceso. Muchísimas gracias a los tres.

El Dr Luis Eduardo Peláez Valencia, la Dra. Irma Leticia Garza González, la Máster Sonia A. Mora González, se retiran a las 10:08 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Tuve que cortar un poco intempestivamente, pero es que ya tenemos al próximo equipo de pares listos, y realmente ellos han sido muy colaboradores. Yo creo que valía la pena sacarles el mayor provecho. Juanita, ¿no sé si usted quiere, ampliar algo?

M.Sc. Juanita Castro Tato:

No, señor, nada que ampliar. Muchísimas gracias por todo. Gracias para todas y saludos para todos.

La M.Sc. Juana Castro Tato, se retira a las 10:08 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 169; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 169 de forma virtual.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 174.

Dr. Ronald Álvarez González:

Marchessi, entonces si nos ayuda para el siguiente proceso. Continuamos con el proceso 174. Tenemos al doctor Antonio Martín Meza, el doctor Jonathan Hermosilla y a la Master Maribel Varela, Andrea que nos acompaña. Gracias Andrea, bienvenida.

El Dr. Antonio Martín Mesa, el Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, la Máster Maribel Varela Fallas y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 10:09 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Tenemos a al doctor Antonio Martín Mesa, que sería el coordinador, es el coordinador de este equipo de pares. Ya veo también al doctor Jonathan Hermosilla y a la máster Maribel Varela bienvenida y bienvenidos a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Para nosotros es un gusto tenerlas acá, el día de hoy para que nos presenten el resumen del proceso de evaluación 174.

Hacerles un par de observaciones al respecto de esta de cómo se lleva a cabo esta sesión. En primer lugar, es una sesión que está siendo grabada por ser de carácter virtual. En segundo lugar, que por disposición de la legislación costarricense, todo se consigna en forma literal en el acta. Y en tercer lugar, que no nos referimos ni a la institución ni a la carrera en específico, solo nos referimos al código que le hemos asignado, al número que le hemos asignado, en este caso el proceso 174. Vamos a darles un espacio para que nos hagan su presentación. Ya nosotros conocemos el informe, luego abrimos un espacio para que de nuestra parte podamos hacer comentarios y preguntas y luego les volvemos a abrir otro espacio para que ustedes puedan referirse a las preguntas y comentarios que nosotros les hayamos realizado.

Entonces le damos la palabra al doctor Antonio Martín Meza para que coordine la presentación correspondiente. Adelante, doctor, Meza.

Dr. Antonio Martín Mesa:

Buenos días, señores miembros del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES. Pues vamos a presentar muy esquemáticamente el informe final, la etapa de evaluación externa y en fase de visita de pares del proceso como bien se ha mencionado 174.

Efectivamente, el equipo de pares internacional que me honro en coordinar desde la Universidad de Jaén en España, también está integrado por el doctor Jonathan Hermosilla de Chile y de la Master Maribel Varela de Costa Rica. Bien, pues vamos a proceder a continuación de forma muy esquemática, a presentar las principales fortalezas que hemos encontrado debilidades y recomendaciones que realiza este equipo de pares en cada una de las dimensiones que contempla la metodología del SINAES.

Por lo que se refiere a la primera de las dimensiones, la relación con el contexto, entre otras muchas fortalezas, hemos encontrado que la carrera cuenta con mecanismos de comunicación y que ha reforzado respecto a la etapa anterior de acreditación de 2019 los sistemas de difusión de la información. Igualmente tiene vinculación con organizaciones del sector público y del sector privado para que los estudiantes puedan realizar pasantías y prácticas profesionales que contribuyan a la formación de los futuros graduados de la escuela.

Sin embargo, también hay, como verán, debilidades, concretamente, la participación estudiantil es muy reducida en las actividades de relación con el contexto, excepto quizás en las charlas y conferencias.

Igualmente, la opinión de los empleadores satisfactoria respecto a la formación recibida por los egresados, pero no tanto lo es la de los graduados que consideran que requieren de más herramientas de conocimiento para enfrentar el mundo laboral. Las recomendaciones que este Comité de pares ha consensuado es que la Escuela de Administración deberá de intensificar las actividades de investigación y de extensión para propiciar que los estudiantes tengan la oportunidad de conocer la realidad empresarial, institucional, territorial y social del país. Respecto a la dimensión recursos, las fortalezas más importantes que voy a destacar es que la carrera cuenta con un personal, a nuestro juicio, idóneo para las labores de docencia y de extensión, así como personal de apoyo para atender a los procesos institucionales, académicos y estudiantiles. Igualmente cuenta con equipo y materiales para el desempeño de la actividad docente, idóneos a nuestro juicio. Sin embargo, también entre las debilidades deberemos de mencionar que el presupuesto es insuficiente para atender adecuadamente las áreas de investigación y de extensión debido a que la docencia absorbe la mayor parte del mismo. Existen todavía, brechas de género en el personal académico que deberían de solventarse. Como consecuencia de todo ello, el Comité de Pares ha consensuado las siguientes recomendaciones. En esta dimensión, incrementar el presupuesto tanto institucional en la medida que ello sea posible como con otras fuentes alternativas privadas o públicas externas a la propia Universidad, para investigación y extensión y para la participación académica en estudios doctorales.

Desarrollar estrategias para contar con una plantilla de personal docente con diversidad de género, con mayor diversidad de género, de edad y de universidades en que se hayan formado y garantizar la participación del personal académico en procesos de capacitación con recursos institucionales y de la carrera que le permitan el progreso en su carrera académica.

En cuanto a la dimensión proceso educativo, la carrera, esto lo consideramos como un aspecto esencial. Cuenta con un nuevo plan de estudios renovado en la anterior acreditación de 2019, en la que me honro en haber participado también, pusimos como principal condición para la acreditación la reforma integral del plan de estudios. Esto se ha llevado a cabo y se ha llevado a cabo de forma satisfactoria a juicio de este comité de pares. Igualmente, cuenta con una serie de grupos, redes y centros de investigación con los que mantiene relación para generar procesos de actualización e intercambio académico. Y la escuela también cuenta con políticas claras para atender integralmente a los estudiantes,

controlar sus datos académicos, propiciar la atención a los discapacitados y luchar contra el hostigamiento sexual. Fortalezas estas que no impiden que también hayamos encontrado debilidades tales como que no existen medios objetivos para verificar el dominio de sus materias por parte de los docentes, así como sus técnicas didácticas. Existen escasas actividades de giras de campo, las hay más que en el anterior proceso, pero siguen siendo de escasa a nuestro juicio, y falta mayor vinculación con empleadores y egresados y graduados que permitan una retroalimentación de la carrera.

Existe una escasa participación docente en actividades de investigación y extensión, como también publicaciones de investigación de investigaciones en revistas indexadas. Igualmente, y esto es un elemento que consideramos importante, falta presupuesto para la investigación.

Las recomendaciones que realizamos es diseñar estrategias para incentivar las actividades de investigación y de extensión y que cuenten con recursos necesarios para este fin. Incentivar las giras de campo con recursos para realizarlas, claro, y sistematizar el vínculo con empleadores y egresados para retroalimentar los procesos formativos.

Por último, en la dimensión resultado, la fortaleza es que se constata el proceso de relativo mejoramiento, esto es constatable por la carrera en relación al anterior proceso de acreditación. Como decía antes de 2019 a nivel institucional existe proyección nacional e internacional, en mayor medida que lo había hace cuatro años.

Sin embargo, hay debilidades como las débiles estrategias de seguimiento de los graduados. La participación de los egresados en actividades realizadas por la escuela es reducida y existe un reducido porcentaje del personal docente tanto a tiempo completo como parcial, con producción científica y publicaciones en revistas de impacto en revistas de calidad.

Por consiguiente, nuestra recomendación en esta dimensión es que se debe implementar estrategias mejores que la actual, más eficiente para vincular a los graduados con la escuela, ofrecerle un proceso de formación continua, recoger sus sugerencias, conocer las deficiencias formativa en el desempeño de su actividad laboral, etcétera.

Igualmente, se deben de desarrollar una política clara de incentivo de la producción científica y de su difusión en Revista indexada. Particularmente creemos que es importante entre el personal a tiempo completo, con independencia de lo que ahora mis compañeros, mis colegas del Comité de Pares, el doctor Hermosilla y la licenciada Maribel Varela, puedan completar, yo les diría que la recomendación final sí que creemos que debemos de proponer al SINAES la reacreditación de estas carreras del proceso 174, por un periodo de cuatro años, tal y como establece SINAES, una propuesta que está sólidamente fundamentada, a nuestro juicio, en la mucha fortaleza constatada en el análisis del informe de autoevaluación y por las numerosas entrevistas mantenidas, como es lógico en estos procesos con diferentes estamentos de la escuela, tales como autoridades de la universidad, autoridades de la escuela, personal académico, estudiantes de bachillerato, de licenciatura, egresados y empleadores.

Por último, señalar que se habrá de hacer un seguimiento cercano al cumplimiento del compromiso de mejora, sobre todo en lo relativo a los avances que se han de realizar en extensión, en investigación y en publicaciones por parte del personal académico y en la mejora de las relaciones con los graduados. Por mi parte, y pidiendo excusas si me he extendido más de lo que debiera, paso la palabra si tienen desean completar, doctor Hermosilla, Master Varela, adelante, si lo estiman.

Dr. Jonathan Hermosilla Cortés:

Muchas gracias. Buenos días estimados y estimadas consejeras. buenas tardes, ya en Chile Un gusto de estar nuevamente, no es cierto y agradecer vuestra confianza depositada en nosotros.

Solamente agregar a lo mencionado por el doctor Martín importante destacar, no es cierto que de los criterios hay un 84% de ellos en satisfactorio y un 10% en aceptable, solamente como insuficiente un 5,9% que ratifica un poco, no es cierto en las mismas líneas que mencionaba el doctor Martín, particularmente no es cierto en investigación y, extensión. Lo mismo ocurre con los, estándares en el caso de los estándares. No es cierto, se cumplen 79,4% de ellos y solo un 17,6 no se cumple particularmente centrado, no es cierto en la dimensión de resultados y en especial todo lo que dice relación con investigación extensión solamente, no es cierto, quería agregar aquello a la clarísima presentación de Antonio, del resultado de nuestro trabajo. Muchas gracias.

Máster Maribel Varela Fallas:

Complementando un poquitito del trabajo con la información que brindaron el doctor Martín y el doctor Hermosilla, si bien es cierto estamos hablando de un 80, alrededor de un 80 en satisfactorio, un diez en aceptable y un seis en insuficiente, si lo vemos ya desde el punto de vista de ellos mismos, en la parte de recursos tenemos un 9% en proceso educativo, un 22% y en resultados un 76% de no cumplimiento.

Entonces, para mí como par nacional y ya habiendo participado en otros procesos también de evaluación, considero que se debe de implementar una cultura de evaluación, no solamente que ellos midan las cosas desde el punto de vista de su percepción, sino que vayan a evaluar esos procesos y sobre todo porque vimos debilidades desde el punto de vista de percepción, tanto de estudiantes como de graduados, y como lo decía don Antonio, también la atracción de graduados y empleadores, porque si bien es cierto hay resultados satisfactorios, los la población a la que recurren es muy pequeña en cuanto a infraestructura. También pudimos detectar que hay una deficiencia producto de que el edificio es un edificio muy antiguo y entonces, si bien es cierto cumple un poco con la Ley 7600 en cuanto a que tiene ascensor. El ascensor no es lo suficiente para personas que tengan una silla de ruedas de ciertas condiciones y definitivamente las autoridades indicaron que eso está en una lista de prioridades posterior a otras cosas. Y sobre todo este, porque si bien es cierto, ellos con las personas de discapacidad cumplen una ley donde les dan prioridad a la hora de matricular en niveles inferiores, la preocupación es en cuanto a personas que tengan una discapacidad en forma temporal y que no los que no lo informaron anteriormente.

También, en la parte de diversidad de sexo, o género es muy baja con respecto a la participación de mujeres propiamente en las actividades académicas y en edad y en diversidad de universidades, también este pudimos detectar que hay una desmotivación del personal para participar en actividades académicas adicionales a la docencia. En la parte de docencia, si es una participación buena, los estudiantes hablan de que los profesores son muy buenos, pero, al haber esas deficiencias en cuanto a investigación y extensión, entonces eso es, producto de que las personas no están participando, pero, porque no hay presupuesto. Y por último, consideramos que tiene un plan de mejora, pero tiene que ser más fuerte desde el punto de vista de que con acciones concretas y ojalá que no dependa al 100% de los recursos institucionales. Muchas gracias.

Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 174, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Abrimos el espacio para que de nuestra parte podamos hacer preguntas y comentarios al informe y a la presentación. Tenemos a doña Sonia. Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado, yo tengo varias situaciones que me gustaría ahondar un poquito. Esta es una primera reacreditación. Hay varias cuestiones que

me preocupa y es el que se diga, por ejemplo, la parte de la pertinencia del compromiso, que muchas de las acciones son hacer solicitud de a las autoridades, eso de es preocupante porque si no en el compromiso lo que nos van a decir es que no se pudo porque no hay presupuesto, porque no hay presupuesto, porque no hay presupuesto.

Entonces bueno, hasta qué punto ¿esto podría pasar? Digámoslo así. Yo sé que la situación de las universidades, públicas especialmente, ha sido difícil y que seguir haciéndolo creo yo por un tiempo, pero bueno, necesitamos reinventarnos y ver que vamos a poder hacer ante estas situaciones.

Entonces eso me preocupa bastante en tanto se dependa casi de que por completo de eso. Lo otro es las oportunidades de mejora, incluir en el compromiso final. Ahí se están incluyendo 29, aspectos o 29 acciones, eso me imagino que es a incluir, o sea, adicionales a lo que ellos plantearon en su compromiso, tal vez que me aclararan un poquito eso y lo otro que me preocupa sobremanera es la situación de los graduados, la situación de los graduados. ¿En qué sentido? Bueno, acá se mencionaba que algunos de ellos están inconformes con la formación recibida. Yo creo que esto es algo que la carrera tiene que estar tomando acciones y acciones bastante categóricas y serias por cuanto en el criterio 428 se habla de que el porcentaje de participación en la consulta fue bajo y que aun así de estos apenas un bajo porcentaje se encuentra satisfecho con la formación recibida a lo largo de la carrera. O sea ¿que qué acciones está tomando la carrera en este sentido para ver qué es lo que está pasando? ¿Qué es lo que les está faltando a esos graduados para incorporarse en el sector laboral que hace que se sientan insatisfechos con esa formación? Yo creo que eso es algo que hay que tomar este muy pero muy en cuenta.

Lo último ya que se me quedó el compromiso de mejora anterior en el compromiso de mejora anterior a apenas ellos lograron un 42% de logro completo, o sea observando de prácticamente lo mismo que ahorita las acciones que no se realizaron se vuelven a repetir. Todo relacionado también con lo que es investigación, con lo que es extensión, con lo que es obviamente producción científica. También la parte de la implicación de los docentes en lo que es la parte de convenios. Bueno, ya por ahí creo que doña Maribel mencionó que hay desinterés, ¿que está pasando? ¿Por qué ese desinterés? en que solamente docencia y ya.

Y luego muy importante también esa debilidad es el incremento más bien la prolongación de la duración de los estudios, que es fundamental, que encarece muchísimo los costos de las carreras y que este qué está haciendo la carrera finalmente al respecto y eso viene del periodo anterior o ¿qué hizo? Muchas gracias, muy amable.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia, doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias. Muy buenos días y un saludo muy especial a doña Maribel, es un gusto encontrarla por acá.

Yo tengo algunas preguntas y algunas observaciones, al igual que doña Sonia, a mí me preocupa enormemente las opiniones de la población graduada, que señalan que requieren más herramientas de conocimiento para enfrentar el mundo laboral, a mí realmente me preocupa. Y la pregunta específica es que, ustedes dicen “muy bajos porcentajes” de satisfacción de población egresada y población graduada ¿porque hacen la diferencia entre población egresada y población graduada y cuáles son esos porcentajes? Esa es una pregunta. Lo otro es en relación con la Ley 7600, ¿Cuáles son los aspectos que quedan por fuera? Es que ya se dijo de alguna manera, que lo más difícil es construir ascensores, rampas, este tipo de cosas. Pero hay otras condiciones que tienen que ver con la discapacidad psíquica, o con otro tipo de discapacidad que se ven en las universidades. Entonces, a mí me gustaría que ampliaran un en ese sentido.

Y lo otro es que, ustedes señalan que “no existen medios objetivos para verificar el dominio de la materia, así como de las técnicas didácticas”, Y esta es una aseveración fuerte, muy fuerte, porque tiene que ver con el proceso educativo realmente. Entonces, tal vez si pudieran ampliar un poco más.

La otra preocupación que tengo es en relación con las giras, escasas giras. ¿Por qué razón? Porque ya se viene repitiendo esto en varias carreras y uno se podría preguntar si está vinculada, esta situación, con la etapa post pandemia y pandémica, que podría ser, no sé, yo lo pregunto porque la relación teoría práctica es fundamental en estas carreras. Y estas carreras de administración han tenido un gran énfasis en la parte práctica, ahí han sido sumamente fuertes.

Y por último, tiene que ver con la investigación y la extensión. Estas son carreras que económicamente generalmente son muy fuertes en las universidades. Son carreras que generan recurso económico desde la venta de servicios para apoyar la extensión no remunerada y para apoyar la investigación. Y vemos como la investigación y la extensión no remunerada en una universidad o en estas carreras crece a la par de la venta de servicios. A mí me quedo esa gran laguna ¿qué hacen en el campo de la venta de servicios? ¿Si esta venta de servicios es lo suficientemente robusta para apoyar programas de investigación y extensión? o ¿si es que por una razón político-ideológica de la misma universidad, esto no es posible hacerlo, porque tienen una concepción distinta de lo que debe ser la acción o la extensión social?

Esas son mis preguntas y muchísimas gracias por el informe. Realmente también me preocupa lo del 42% de logro del compromiso anterior. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Le damos la palabra a don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias don Ronald y muy buenos días o buenas tardes, según corresponda a los evaluadores. Bueno, prácticamente doña Sonia y doña Marta abarcaron los aspectos que yo iba a plantear, Sencillamente quisiera precisar dos cositas, al margen, porque efectivamente ellas lo tocaron. ¿Si existe efectivamente una aparente o real contradicción entre lo que plantean los empleadores, donde muestran cierta satisfacción y lo que manifiestan los graduados? Es decir, ahí aparentemente habría una contradicción en el sentido de que para unos es satisfactorio y para otros, hay carencias importantes.

Y el otro aspecto que quería plantear tiene que ver con el tema de la relación con el contexto y la carencia de extensión e investigación. Y como porque de una u otra forma, si yo no tengo vínculo con el contexto a través del quehacer de extensión e investigación de mis docentes, tendría que buscarlo bajo otras perspectivas, con contrataciones de gente que está muy vinculada al mercado y con otras esferas. Pero yo no sé si esa es la vía más adecuada que está buscando en este caso la carrera, pensando sobre todo en lo que tiene que ver con la retroalimentación, porque la extensión y la investigación, me genera, entre otras cosas, ese beneficio y la perspectiva de la pertinencia, de una u otra forma, me valide la pertinencia a través de mi quehacer tanto de extensión como de investigación, eso es lo que quisiera plantearles y agradecerle la participación para con el SINAES.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco. Entonces abrimos el espacio para que el equipo de pares se pueda referir a nuestras consultas y comentarios. Adelante, don Antonio.

Dr. Antonio Martín Mesa:

Muy bien, muchas gracias. Yo creo que hay un elemento importante y es la reforma del plan de estudios. Es decir, mucha de las insatisfacciones que podemos encontrar en los graduados, sobre todo en los graduados sobre la formación recibida, es porque los graduados actuales se han formado con el plan de estudios anterior. Un plan de estudios de 2005 que ya en el proceso de acreditación de 2019, como les señalaba antes, dijimos

que era absolutamente obsoleto, absolutamente desactualizado, que no respondía a las coordenadas de la universidad, tanto en la región como a nivel internacional.

El plan de estudios se ha reformado, se ha reformado integralmente, se le ha dotado de flexibilidad que antes no tenía. Ahí también se explica, no sé si era doña Sonia, doña Marta lo planteaba. En algunos casos se prolonga la duración de los estudios más allá de lo deseable, porque el anterior plan no tenía la flexibilidad que sí tiene el actual para poder elegir distintas salidas y completar los cursos correspondientes.

Nosotros, el Comité de Pares durante los cinco días que hemos estado reunidos y trabajando y entrevistando, hemos llegado a esa conclusión que probablemente el nuevo plan de estudio sí va a responder a las necesidades y va a solventar las deficiencias que tenía el anterior. Claro, el nuevo plan de estudios ya está aprobado por la unidad y va a entrar en vigor en 2024, el próximo año académico entrará en vigor. Lógicamente, muchas de las insatisfacciones que plantean los graduados, incluso algunos estudiantes de licenciatura de los niveles actuales más avanzados, provienen de este plan de estudio. Sí que hemos encontrado porque nos hemos preocupado de constatar que hubiera un plan de transición adecuado del antiguo al nuevo plan de estudios. Y por lo que nos han explicado, nos parece que existe y que es satisfactorio. Don Jonathan, doña Maribel, completen ustedes otras cuestiones y si les parece.

Máster Maribel Varela Fallas:

Un gusto saludar a doña Marta Eugenia con mucho cariño hacia usted. Definitivamente. Doña Sonia lo planteó en un principio cuando habló del compromiso de mejora, el compromiso de mejora es un compromiso débil ¿Por qué? Porque depende de hacer gestiones y que las gestiones sean resueltas satisfactoriamente. Entonces, como decía doña Sonia, si les dicen que no, entonces simplemente no se cumplió. Entonces por eso es que yo les hablaba de que el compromiso de mejora tiene que ser un poco más aterrizado, más fuerte, con acciones propias de ellos y no dependiendo tanto de recursos.

Con respecto a lo que decía doña Marta Eugenia, tiene toda la razón, hay mucha debilidad o bien debilidad, sino más bien oportunidades de mejoras que no están tomando con respecto a lo que es la extensión y la extensión que permita financiar la investigación, porque en la parte de docencia directa ellos están muy bien. Nada más que una de las situaciones que pasó fue que con las personas que se jubilaron entonces tuvieron que disminuir la investigación para fortalecer la docencia.

Entonces, también ahí están diciendo de que una vez que logren liberar esas plazas que no dependen de ellos, sino que dependen de las autoridades, van a tener presupuesto para investigación, entonces definitivamente están apuntando solamente a los recursos propios de la institución y no buscar recursos externos que nosotros sabemos que en este campo son muy útiles y que ahí también les permitiría ver la parte de graduados atraer a graduados, porque existe una cultura de que vengan, de que no vinieron sino más bien ellos que hagan actividades de extensión con lucro y sin lucro para que puedan atraer a empresas y a graduados y a su vez poder obtener recursos.

También, se refiere doña Marta Eugenia a la Ley 7600 los ascensores, ese es un punto. Pero si también tiene usted toda la razón con respecto a otras necesidades que tiene la población en condición de discapacidad, nos sorprendió ver, por lo menos a mí, ver un muchacho en su graduación con limitaciones muy severas. Entonces significa que ellos son en la parte de sensibilidad si, ya tienen mucho, solamente que dentro de esas capacitaciones que ellos necesitan, la parte de didáctica es donde podríamos decir que están un poco débiles y que también sería una recomendación que fortalecieran después el proceso educativo.

Después, en cuanto a las giras también, ellos, provienen de una escuela que se llamaba algo así como de del Instituto para el Trabajo. Entonces vienen todavía con esa cultura de trabajar, trabajar, trabajar e incluso ni siquiera de vida estudiantil, de que los muchachos

puedan hacer vida estudiantil porque el enfoque es básicamente hacia trabajar. Entonces, en cuanto a giras, no existe una cultura de giras, porque tal vez a veces cuando las personas hablan de giras, están hablando de giras a plantaciones, pero nosotros los padres no hablamos del tipo de giras empresariales. Ellos lo que hacen es que traen empresarios que les vengán a hablar, pero no van a giras. Incluso un profesor nos hablaba de que él de su propio recurso pagaba las giras y me imagino que son giras pequeñas. Es una visita con cinco estudiantes, seis estudiantes y no para todas las aulas. Entonces también ahí hay una debilidad que este hay que atender.

En cuanto a lo que decía don Francisco Sancho, sí, definitivamente, la debilidad de ellos con relación al contexto que se ve reflejado en relaciones, en investigación y extensión. Esa es la debilidad y don Antonio lo dijo. O sea, fortalecieron el plan de estudios, pero todavía está ahí, muy latente la debilidad en extensión e investigación.

Entonces, como les decía yo hace un ratito, la cultura de evaluación, nosotros tenemos un dicho de que se dice que lo que no se evalúa no se mejora. Entonces ellos hacen una evaluación, pero para ellos esa evaluación está bien porque cumplieron. Pero cuando nos vamos a ver los porcentajes tanto de la de la población que consultan incluso de los resultados para hacer la carrera que cuenta con más estudiantes en la Universidad Nacional es muy débil. Y lo otro es este, pensando en eso de que tienen proyectos muy buenos de comunidad y para ellos, por ejemplo, los proyectos de graduación son extensión y uno dice es que eso no es extensión, eso es extensión tal vez del conocimiento de los muchachos, pero como no tienen TCU, que fue algo que a mí me sorprendió, porque de todas las universidades que yo he estado, ya sea participando en estudios o evaluando, no tienen TCU entonces yo siento que además de que no realizan giras, de que no van a empresas al no tener TCU, ese vínculo con la sociedad también este se ve disminuido desde el punto de vista de contacto y aporte de la institución hacia las comunidades. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias. Creo que ha sido completado el comentario de parte del equipo de pares para nuestras consultas.

Realmente les agradecemos por su colaboración y esperamos poder contar con su ayuda en próximos procesos. Muchísimas gracias.

El Dr. Antonio Martín Mesa, el Dr. Jonathan Hermosilla Cortés y la Máster Maribel Varela Fallas, se retiran a las 10:46 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Andrea por acompañarnos, no sé si quiere agregar algo más a este proceso.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

No, en general fue una evaluación externa muy fluida. La información adicional que solicitó el equipo de pares fue proporcionada por la carrera, tanto las autoridades universitarias como de la carrera, en relación con el tema de infraestructura sí fueron enfáticas en el sentido de que la universidad a la que pertenece el proceso 174 ha tenido una reducción importante en el presupuesto, que si vienen mejoras en infraestructura, pero que están dando prioridad a algunos otros edificios que en este momento tienen orden sanitaria por el deterioro que han que han sufrido.

Entonces, que si lo tienen contemplado para iniciar mejoras en el edificio que corresponde a la carrera del proceso 174, pero que están atendiendo otras prioridades en ese tema, también la carrera aclaró que ellos anteriormente podían acceder a más recursos a través de la venta de servicios, pero que a partir de la de la Ley Marco del Empleo Público y los cambios en las contrataciones administrativas, hay un tope, de forma que, aunque ellos tienen los contactos y tienen las posibilidades, no se le permite más allá de cierto monto,

para traer a través de los recursos externos y el tema del presupuesto, pues también ha afectado la parte de investigación y extensión. Eso era lo que quería, como comentarles, pero en general todo muy bien. Quedo atenta por si alguno tuviera alguna consulta. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Andrea, creo que estamos completos con este proceso. Le agradecemos muchísimo.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Con mucho gusto. Hasta luego. Buenos días.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 10:47 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Y bueno, hoy tenemos una seguidilla, tres procesos, presentación de tres procesos. Tenemos el 255 Marchessi y no sé si tenemos a los pares.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Don Ronald, yo le voy a proponer, si hacemos un receso mientras ellos se conectan, porque fueron convocadas a las 11:15.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ah, perfecto, perfecto. Entonces hacemos un receso, hasta las 11:00 a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 174; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 174 de forma virtual.

Se realiza un receso de 10:48 a.m. a 11:04 a.m.

Artículo 10. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 255.

Dr. Ronald Álvarez González:

Continuamos con la sesión del día de hoy y vamos a iniciar la presentación del proceso 255.

La Máster María Lorena Gartner Isaza, la Dra. María Noel Míguez Passada, Dra. Sandra Araya Umaña, y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 11:05 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Tenemos a doña María Lorena Gartner de Colombia, a doña María Noel Míguez, pasada de Uruguay, y a doña Sandra Araya Umaña de Costa Rica. La persona a cargo de la coordinación de la presentación es doña María Noel Míguez Passada de Uruguay.

Bienvenidas a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Vemos también a José Miguel, que es el gestor, que las acompaña en este proceso. Bienvenido José Miguel a la sesión. Hacerles unas observaciones antes de iniciar la presentación formal. En primer lugar, ya nosotros conocemos el informe que ustedes nos han hecho llegar. Por lo tanto esta va a ser una presentación, pues un resumen de ese informe que ya conocemos. En segundo lugar, esta es una sesión que está siendo grabada por su naturaleza de virtualidad,

luego que está estamos sujetos a las disposiciones de del país en el sentido de que las actas son literales, entonces todo lo que queda consignado en las actas y finalmente que nos referimos al número del proceso, que este es el proceso 255 y no nos referimos ni al ni a la institución, ni a la universidad, ni a la carrera, hasta tanto ya no tengamos la sesión en donde acordemos el tema de la acreditación o no de este proceso. Por lo tanto nos mantenemos siempre con el número del proceso.

Le vamos a dar entonces el espacio para que ustedes se puedan referir al reporte que ya conocemos. Luego abrimos otro espacio para que nosotros podamos hacer preguntas y comentarios y luego volvemos a darles el espacio para que ustedes puedan referirse a nuestras preguntas. Le damos entonces la palabra a doña María Noel Míguez para que se pueda coordinar la forma como lo vamos a hacer. Adelante. Muchas gracias.

Dra. María Noel Míguez Passada:

Muy buenas tardes. Bueno, en primer lugar le queremos dar las gracias por este espacio y les queríamos comentar que como verán el PPT que vamos a compartirles copia fiel de lo surgido en el informe que les compartimos, tomando en cuenta las cuestiones que entendimos relevantes como para hacer síntesis para llegar al resultado final.

La idea es hacer un recorrido por las fortalezas y debilidades planteadas en el resumen ejecutivo. Y a través de ella llegar a la síntesis, es concretito, es capaz que menos de 20 minutos, pero la idea es cómo poner la temática sobre la mesa para que vengan las devoluciones. Si quieren para que no se haga más tarde voy nombrando las cuestiones y después vamos viendo con el PPT.

Bueno, como decían este este es el proceso 255 y el informe final, la presentación.

Con relación a la dimensión de la relación con el contexto, ahí encontramos fortalezas y debilidades y una recomendación, especialmente con relación a las fortalezas vimos que son muy satisfactorias las estrategias que tiene la universidad y la carrera para difundir la información, eso está recabado de los distintos documentos, pero también por la visita, la admisión y el ingreso también. La información se ofrece de manera oportuna y es muy muy bien valorada por los estudiantes, fundamental mente.

Con relación a las principales debilidades con relación a esta dimensión del contexto. En primer lugar está que la carrera continúa ubicada en la Facultad de Ciencias de la Salud, lo cual le da un carácter y una direccionalidad limitada para responder al estado actual de la disciplina en el marco de ciencias sociales y humanas. Y eso realmente es un punto que nos interpeló. Nos llamó la atención porque continuó ubicada en Ciencias de la Salud y no pasó a la órbita de las ciencias sociales y por ende, el plan de estudios de la licenciatura continúa dando respuestas a esas lógicas de salud y lo empresarial, lo cual, justamente se distancia de una formación generalista en la licenciatura, porque evaluamos bachillerato y licenciatura. Por ello, la principal recomendación con relación a esto es apuntar a una formación generalista de esta disciplina, no con un enfoque más integral que considere una mayor diversidad de campos de intervención, además de la salud y lo empresarial.

Con relación a las a las fortalezas. El plan de estudios tiene un perfil de entrada claro. Los programas están cuentan con la información detallada y los cursos dan respuesta a los componentes exigidos por el SINAES.

Bueno, con relación a las principales fortalezas, también se destaca la del bachillerato con contenidos de otras disciplinas afines o complementarias, más en el orden de las ciencias sociales. En este sentido, entendemos que Bachillerato hizo un salto importante en el plan de estudios, el personal académico hay políticas, reglamentos y procedimientos claros de parte de la universidad que llegan a la carrera y se transmiten de manera muy correcta y el personal administrativo está llevando adelante un programa de administración del desempeño, lo cual también está como parte de las fortalezas para ir consolidando esta carrera.

Con relación a las debilidades con en cuanto a recursos, bueno, el plan de estudios, justamente la licenciatura, a diferencia del bachillerato, deja por fuera las ciencias sociales, generando contradicciones con la naturaleza de la profesión. Solo aparecen cursos teórico prácticos, Y además tampoco hay flexibilidad en la currícula, que es solo una forma de cursado y nada más. Así mismo, encontramos que hay poca bibliografía sobre esta carrera y en algunos cursos es inexistente con relación al personal académico, en cuanto a debilidades, hay una limitada dedicación y estabilidad docente que garantice tres funciones sustantivas, o sea la investigación, la extensión y la docencia y que eso va en contra de lograr retener a buenos y buenas académicos y académicas, lo que no quiere decir que no sean ahora buenos o no, sino que dificulta la retención.

Escasa producción, además académica y escasa realización de posgrados por parte del personal docente. Pocos docentes en esta área son más de otras disciplinas. Son formados en gran parte de ellos en la misma universidad, lo que hay como una especie de endogamia. El personal administrativo solo cuenta con la directora y coordinadora de prácticas, que así mismo está coordinadora de prácticas, está contratada como personal docente académico, así que está como en doble tarea.

Y las recomendaciones en este sentido van por el lado de revisar los programas de los cursos, fundamentalmente de la licenciatura, para asegurar una formación generalista de esta área. Para tal revisión tomar en consideración fundamentos epistemológicos, ontológicos y metodológicos de la disciplina.

Considerar la inclusión de cursos teóricos y prácticos y que no sea todo teórico práctico, también lograr una mayor dedicación y estabilidad para al personal académico docente para cumplir las tres funciones sustantivas que era investigación, extensión y docencia y elevar el nivel de titulación de posgrado. Con ello contratar mayor cantidad de profesionales en ésta área, sin desmedro de la interdisciplinariedad. Así mismo las recomendaciones con relación al personal administrativo. Dotar de más recursos administrativos.

Con relación a la dimensión del proceso educativo. Las fortalezas las que encontramos en que tiene un enfoque educativo humanista, constructivista hacia la formación integral que ubica al estudiantado en el centro del acto educativo. Y ello también fue visto en la reunión con las estudiantes, que fue muy clara al respecto. Prácticas y programas de extensión tienen Se despliegan escenarios formativos con impacto social. También dentro de las fortalezas, la revisión del plan de estudios, consulta Estudiantes, evaluación de prácticas y estrategia de investigación 2023-2027 dan cuenta de un compromiso para este mejoramiento continuo y la otra fortaleza es la atención al estudiantado con enfoque integral, cumplimiento de las leyes vigentes en materia de discapacidad y hostigamiento sexual. Y, esas serían unas cuantas fortalezas en el proceso educativo.

Pero a su vez, tiene debilidades como ser que la revisión de los contenidos de los cursos y su correspondencia con la bibliografía y el espacio de evaluación individual no está en consonancia y los criterios de selección de los centros de práctica tampoco tienen mayor claridad institucional. O sea, tienen claridad, pero falta mayor institucionalidad a las formas de selección y ubicar los centros de práctica. A su vez, hay ausencia, un núcleo académico estable con mayor dedicación. Hay solo una profesora de tiempo completo que es esta que también está para actividades administrativas, poca producción investigativa de docentes y participación en redes disciplinares, pocas publicaciones en los resultados de investigación en libros y medios de alto impacto general y o disciplinar. Y tampoco hay inclusión de la participación estudiantil en el Consejo Académico de la Escuela. Más allá se mencionó en una de las reuniones que estaban viendo la posibilidad que esto se genere. Por eso es una de las principales recomendaciones incorporar la representación estudiantil en el Consejo Académico de la Escuela.

A su vez, las otras recomendaciones que orientamos en el proceso educativo es revisar programas de las asignaturas Coherencia interna, bibliografía e incorporación de

reflexiones contemporáneas. Llevar a cabo la estrategia de investigación 2023-2027 que se plantea como fortaleza y desarrollar la investigación facilitando las condiciones para que ello se dé. Este es un gran punto que encontramos también que es fundamental que se generen entramados factibles del despliegue de la investigación de parte del personal docente. Fortalecer a su vez los vínculos de cooperación académica como oportunidades para el desarrollo investigativo, que va de la mano con lo anterior y difundir la producción investigativa en comunidades académicas, disciplinares, nacionales e internacionales. Esto es, tener más contacto con la disciplina en otros espacios académicos a nivel nacional e internacional, en una retroalimentación a partir de lo que es la investigación y la extensión, pero la investigación es donde más se ve.

Con relación a los resultados. Las fortalezas es que hay un registro, registro claro y preciso sobre el desempeño estudiantil en sus diversas aristas. El estudiantado con evaluaciones en tiempo y forma, o sea. En ese sentido, los estudiantes realmente reconocen una enorme fortaleza en las estrategias de la universidad en esta cuestión de identificar posibles riesgos académicos y que se tomen medidas en tiempo y forma.

A su vez, graduados y graduadas manifiestan tener plena satisfacción con la formación recibida y plantean que hay una retroalimentación entre ellas y la Escuela. Y también, hay una iniciativa de espacio asociativo para graduados y graduadas. Y aparecen la participación en cuanto al personal docente en eventos académicos no muchos, pero en algunos aparecen con relación a las debilidades de los resultados para graduados y graduadas. Más allá se generen espacios. Hay poca participación de graduados y graduadas en proceso de formación continua ofertados. Y aquí lo que vemos es que lo que hay falta de oferta de cursos, más que nada enfocados en lo que es esta disciplina más generalista no tanto enfocado de vuelta, salud y lo empresarial o la gestión y no hay un seguimiento sistematizado real de los y las egresados.

Con relación al personal docente y las debilidades de resultados. Hay un solo docente, una sola docente con dedicación de tiempo completo. Los contratos laborales cuatrimestrales no garantizan desarrollo académico en condiciones de calidad. A su vez, hay poca producción académica y escasa publicación reciente en revistas indexadas de resultados de investigaciones por parte del personal docente, de hecho, hay una sola docente.

La otra persona que se plantea que ha escrito, presentado algo y ha sido publicado desde el año 2003 y no lo tomamos en cuenta, o sea, sí lo tomamos, pero era de los últimos cuatro años.

Las alianzas interinstitucionales con relación a las debilidades y participación en redes disciplinares que no reportan producción académica en cooperación, eso también va de la mano con lo anterior, falta más contacto a nivel de esta área en otros espacios nacionales e internacionales.

Y con relación a esto, las principales recomendaciones para graduados y graduadas. Generar mayores instancias de capacitación en esta área. Dar mayor continuidad y sistematicidad al proceso de seguimiento.

Con relación al personal docente, contar con mayor cantidad de personal docente de tiempo completo con contrataciones estables, eso nos parece fundamental. Cualquiera de las dos cosas la estabilidad y mayor carga horaria. Generar estrategias para el desarrollo de la investigación del personal docente, haciendo especial hincapié en producción en torno a ésta área del conocimiento, que eso hay ausencia y fortalecer las relaciones de cooperación académica interinstitucional para el desarrollo de las funciones de investigación, extensión, extensión y especialmente docencia.

A partir de estas dimensiones, el resultado de la verificación. Planteamos que existen puntos disímiles entre el informe de autoevaluación y la mirada externa, particularmente con relación al plan de estudios, el desarrollo docente, los procesos de investigación y de extensión. Por ende, la recomendación final de acreditación. Planteamos que aunque la

carrera ha desarrollado procesos de mejora curricular y su equipo muestra compromiso por avanzar en procesos de calidad, aún se requiere fortalecer sus labores sustantivas desde procesos estructurales, por ejemplo recursos humanos, tanto académicos como administrativos, plan de formación consistente, etcétera. Por ende, se resuelve que no es acreditable y por ahí terminaría la presentación.

Artículo 11. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 255, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña María por su presentación y abrimos un espacio por nuestra parte para hacer alguna pregunta o consulta que lo tengamos a bien. Doña Marta. Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias. Un saludo a María Lorena que con Ella estuve en Guatemala. Es un gusto verla de nuevo. Un saludo especial a Sandra Araya, que fue mi compañera de estudio. Realmente es un gusto tenerlas y bienvenida a doña María Noel, no tengo el gusto de conocerla, pero nos unen sueños y sudores de latinoamericanos.

Agradezco mucho el informe, es un informe altamente consistente y con una gran cantidad de información y además, se lee fácilmente, me siento muy satisfecha por el mismo.

Tengo tres observaciones que quisiera si es posible que ustedes nos lo puedan ampliar. Y una pregunta, ustedes hablan de llevar a cabo la estrategia de investigación 2023- 2027 que tiene la carrera. Entonces yo me pregunto ¿si esa estrategia está ya puesta en marcha o solo existe un documento de estrategia? Esa es una. La otra tiene que ver con el punto 1.2.2, en donde señalan que deben promover el acceso de la carrera en igualdad de oportunidades, a mí me parece que ustedes se orientan más en el ámbito de la diversidad de las personas en condiciones especiales o en condiciones de discapacidad, pero quedaron por fuera otras formas de diversidad, mi pregunta es sí lo lograron indagar.

La otra tiene que ver con el 1.3.5 porque me llama la atención lo siguiente dice *“se debe demostrar que se aproveche el entorno para experiencias prácticas del estudiantado”* y ponen una calificación de satisfactorio. Pero cuando yo leo las observaciones que ustedes colocan me llama la atención porque dicen que el entorno descrito no responde a las demandas actuales de la profesión, los ejemplos indicados teórica, metodológica y éticamente no tienen una fundamentación para el diseño, ejecución y evaluación de la política social sobre todo pública, sobre todo en el desarrollo de servicios sociales y en el acceso a los servicios sociales ¿Y por qué planteo esto? Porque, señalar los aspectos que ustedes señalaron, que recogieron de la Carrera, más bien, me acercan a una carrera que está en las protoformas de esta área del conocimiento y no tanto en el desarrollo actual de la profesión. Eso es lo que a mí me dejan los ejemplos de los lugares de práctica que ustedes señalan.

Otro asunto que me preocupa en esa misma línea es que los estudiantes que no son licenciados, que son bachilleres y próximos licenciados o licenciadas, tratan aspectos en el ámbito terapéutico y esto es de alta responsabilidad, por lo menos en Costa Rica, siempre estos temas se tratan por licenciadas, personas licenciadas o personas estudiantes acompañadas de una persona licenciada y me refiero a temas como la ideación suicida, la violencia de género, entre otros. Me parece a mí que sobre todo en la CCSS son muy estrictos, para asegurar estos procesos. Estos contenidos son parte de las temáticas que los y las estudiantes, que esta carrera, desarrollan en las prácticas, sobre todo en la parte socioeducativa..

Luego lo otro en el 1.3.6. Me pregunto también si ¿ustedes por casualidad lograron valorar la validez y confiabilidad del instrumento aplicado? ¿Cuál es el universo y la muestra de esa población consultada? Porque los porcentajes dan preocupación, por decirlo de alguna

manera. Y, al estar en una etapa como propias de las protoformas que originaron el esta área del conocimiento antes de la década de los años 40 del siglo pasado, a mí me preocupa tanto esto. ¿En dónde está el debate y cómo está el debate de la disciplina o profesión? Porque esto es fundamental para formar profesionales que se puedan enganchar de la mejor manera en el campo laboral. Lo otro que quería plantear es si solo tienen actividades teórico prácticas y no tienen deslindados los cursos de práctica de los de teoría, si cuentan con Cámara de Gesell, si muestran una gran destreza en el manejo de las simulaciones o ¿cómo hacen para desarrollar todo este bagaje de capacidades que los estudiantes tienen pero que didácticamente deben desarrollar también para luego atender a poblaciones? Son personas, las que están en juego en esto. Entonces esa es otra preocupación que me surge. ¿O sólo son simulaciones en cuanto a técnicas, sociodramas? este tipo de técnicas que son más propias de la educación popular o más bien de la parte socioeducativa de esta disciplina o profesión.

Luego lo otro que me llama la atención, que también por eso me gustaría saber los porcentajes y cuáles son los universos, es en relación con la dinámica institucional de la carrera, se señala que tienen un trato respetuoso solo por el 63% de los docentes y un pago oportuno solo lo opina el 68%. Son porcentajes, que hay que ponerles atención, diría yo.

En el 4.2.11. “No es generalizada la satisfacción de los graduados o de la población graduada” Yo me pregunto ¿qué quiere decir no es generalizada? ¿Cuál es el porcentaje de población graduada no satisfecha? Lo otro que quería señalar es que, claro, cuando uno lee el informe uno lee percibe una posible endogamia, pero a mí me hace falta el porcentaje de profesores que son graduados en la misma carrera para poder tener el dato duro y justificar esa conclusión a la que ustedes llegan. Y en relación con la “formación generalista” esto está en relación con, la necesidad de asegurar una educación sólida, diría yo, pero también una formación que le ayude al profesional a desempeñarse en cualquier ámbito, porque no es solo el ámbito de la salud y el menos solo en el ámbito empresarial, pues este último es el más reducido de todos, el de la salud podría decirse que es el más amplio, pero ya está copado o saturado hace rato.

Yo ahorita no tengo los datos, porque no los pude conseguir, me los iban a mandar y no me los mandaron, del porcentaje de desempleo en esta área es alto, es muy alto y una se pone a pensar si el estudiante no tiene todas las herramientas y la preparación teórico-metodológica necesaria para hacer frente a las demandas del contexto de la profesión, van a tener como resultado dificultades para incorporarse laboralmente.

Esta es información que, si la tienen, sería muy rica para nosotros tomar decisiones en ese sentido. ¿Y por qué esto? Porque esto va ligado a la conclusión a la que ustedes llegan de que la profesión debe ser de un carácter general. Y lo comparto totalmente con ustedes, porque debemos formar trabajadoras y trabajadores sociales que respondan a las demandas institucionales, pero que vayan más allá de esas demandas institucionales también. Y eso implica gente muy bien formada en investigación, gente muy bien formada en evaluación, gente muy bien formada en sistematización de experiencias y también gente que haya pasado por toda esa amplia institucionalidad haciendo prácticas para poder aprender desde esos procesos, pues no necesariamente solo se aprende en el aula.

A mí el informe encantó, muy sólido y muy consistente, pero si es posible esos datos que me los hagan llegar, por favor. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, gracias. Buenos días, en realidad yo escuchando el hilo conductor con el cual se hizo la exposición y tomando el inicio con el cuestionamiento que se hicieron respecto a

la ubicación de la carrera en el área de Ciencias de la Salud y escuchando el veredicto final de recomendar una no acreditación, de pronto me preguntaba ¿qué tipo de carrera era la que estaban ustedes evaluando? porque uno llega a una carrera como modelo, pero también con toda una concepción de lo que es esa carrera.

Entonces, pensaba si será que desde la misma ubicación la carrera tiene un problema de conceptualización del objeto de estudio de esa carrera. Si el perfil de egreso no es coherente con todo ese proceso formativo, porque no se refirieron ustedes al perfil de egreso. Ahí podría uno valorar si las competencias con las cuales el estudiante sale formado tienen coherencia con el plan de estudios, porque no sé, me dio la sensación de que esa no era una carrera en el área que se supone que es.

Entonces, si ustedes hicieron esa valoración respecto a la concepción misma de la carrera, porque si no está en el área de ciencias sociales y está más enfocada en el área de la salud, tiene que haber un perfil de egreso muy dirigido al área de salud. Entonces, me queda a mí ese sinsabor de que no sé de qué estamos hablando, por lo menos para quienes no somos de esa disciplina. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Dos preguntas muy concretas, la primera parte de una afirmación que ustedes hacen en la que plantean que el plan de estudios, y licenciatura deja por fuera, lo que tiene que ver con las materias de sociales, la pregunta es ¿si esa misma pregunta se hizo a las autoridades de la carrera? Y ¿si hubo algún tipo de explicación a partir de una diferenciación de enfoque, de paradigma, de forma de abordaje de la disciplina? Esa sería la pregunta.

La segunda, pregunta sería, la que tiene que ver con los empleadores, efectivamente, los empleadores no muestran satisfacción en relación a los graduandos, y me gustaría saber ¿si hay una mayor precisión del por qué no se manifiesta la satisfacción? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí. Muchas gracias, agradezco el informe. Es un informe muy claro, de parte de los pares evaluadores. Yo quisiera más bien referirme a un asunto que tiene que ver con procesos y plantear que básicamente cuando yo comienzo un proceso de calidad parto de una línea base sobre la cual monto toda una estrategia para seguir adelante.

Es claro que ustedes plantean en su informe varias deficiencias que tiene la carrera con respecto al plan de estudios, me parece entender que el bachillerato resolvió una serie de problemas que tenía en el pasado, no así la carrera de licenciatura que todavía ustedes plantean un tema de enfoque, fundamentalmente en eso.

Se menciona también en su informe que hay otras dos carreras en el país, que con una de ellas, hay alguna serie de puntos de encuentro similares y no con la otra carrera. Y además mencionan que a nivel internacional el enfoque de esta carrera coincide con algunas universidades en Estados Unidos, en México, Argentina, Puerto Rico y algunas en Brasil.

O sea que es un enfoque no es solamente planteado por esta carrera y esta universidad, sino que hay podría uno entender una línea a nivel internacional de en ese enfoque.

Con respecto a investigación se menciona que hay poca producción y pocas publicaciones y también ustedes mencionan que hay una estrategia de investigación 2023- 2027 que uno asumiría que va a analizar algunos de esos temas y que podrían resolverse en el futuro. Cuando hablan del compromiso de mejora, ustedes dicen que es un compromiso de mejora que plantea una serie de elementos en los que hay concordancia con lo que los pares plantean y básicamente en el compromiso de mejora se habla sobre una revisión y actualización del plan de estudios. Se habla sobre mayor carga académica para investigación y extensión y se habla que se plantean facilidades para actualización de

docentes y graduados. Y uno podría pensar que este plan de mejora que está planteando la carrera para iniciar su proceso de mejora continua, está planteado para resolver una serie de limitaciones o de las debilidades que la carrera tiene. Y ahí es en donde yo tengo un problema de concepción porque con la recomendación que ustedes dan, se le niega de alguna forma a la carrera que inicie un proceso, que está ahí.

Mi consulta entonces sería si el plan de estudios está tan mal como para que la carrera no pueda continuar y en los próximos cuatro años resolver de acuerdo a su compromiso de mejora, una serie de los elementos que están planteados.

Si ustedes se encuentran que la carrera debe tener una cantidad de elementos que deben resolverse a priori antes de que comience su proceso de mejora continua. Porque es una carrera que tiene interés en entrar en este proceso, es una carrera que reconoce de alguna manera las falencias que tiene. Es una carrera que plantea un plan para resolverlas, pero se le dice no, porque todavía no sé, necesitará resolver su plan de estudios porque el plan de estudio no lo resuelve.

Entonces ahí entro yo en un problema que me gustaría conocer ¿cuál es el criterio de ustedes con respecto a estos procesos de mejora? Sí debe haber un piso que las carreras deben tener o si el criterio de ustedes que la carrera está tan mal que ni siquiera tiene ese piso para poder hacer elementos durante los próximos cuatro años en el compromiso de mejora. Porque para mí eso no se dice. O sea, porque cuando uno lee, lee que si hay divergencias de enfoque, enfoques que por lo que escucho son compartidos por otras universidades. O sea, no es una ocurrencia de esta carrera y de esta universidad, sino que hay otras universidades que lo están planteando a nivel nacional y a nivel internacional y hay una serie de problemas, algunos de gestión que uno esperaría que podrían ser resueltos con actividades que se tengan un compromiso de mejora.

Entonces, ese era el comentario que quería hacer y mi visión de lo que yo considero que es un plan de mejoramiento. Si a mí se me dice que la carrera no está en condiciones ni siquiera para iniciar en ese proceso, entonces yo le digo a la carrera no la acredito, pero si se me dice que es una carrera que tiene una serie de elementos importantes sobre los que ha venido trabajando en los últimos años, que es consciente de que existen esos problemas y que plantea un programa de mejora, entonces mi visión es diferente. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí, muchas gracias por el informe. Mi duda de alguna manera es precisamente esto que acaba de plantear Gerardo. O sea, si ustedes pudieran resumir en pocas palabras ¿por qué esta carrera no merece la acreditación? o sea, así concretamente, ¿qué elementos hace que no sea acreditable? Bueno, eso por un lado.

Lo otro es y que yo creo que ya fue mencionado ¿qué tanto porcentaje de empleadores, o sea, cuántos empleadores asistieron? ¿Qué tanto porcentaje no está de acuerdo con la formación? La parte de Graduados me llama poderosamente la atención que los graduados están plenamente satisfechos con su formación versus los empleadores.

Entonces, sí me gustaría ver un poco la parte de porcentajes este como como para tener esa claridad y luego yo no soy de este campo obviamente, y no conozco prácticamente nada al respecto, pero ¿por qué tiene que ser generalista la formación? ¿Por qué, específicamente? que yo sé que ustedes lo tienen muy claro y por eso se los pregunto ¿a qué obedece eso? Simplemente al mercado laboral.

Y también me llama mucho la atención de que el modelo que ellos tienen ahorita si efectivamente se replican algunos otros países, o sea, ¿por qué no podría ser ese? como les digo, declaro mi ignorancia en este sentido y por eso, les agradezco mucho me lo aclararan. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Doña Marta

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Disculpe, es que se me quedó un tema y me lo recordó doña María Eugenia. Y es el perfil, el perfil de egreso que realmente cuando yo tuve un contacto desde el Colegio de Profesionales de Trabajo Social, el perfil de egreso existente era de 1995. Yo no sé si ya lo actualizaron y esto es fundamental porque se han hecho muchas luchas para que esta profesión sea considerada como carrera del área de la salud. Lamentablemente la Ley General de Salud no la considera del área de la salud, la deja fuera del área de la salud. Esto hay que tenerlo en cuenta, porque esto hace que inclusive hasta los pagos de los salarios sean diferenciados con respecto a otras disciplinas, al no ser considerado como clínico de la salud, esto hace que tengamos una dificultad para formar en este campo, porque entonces ¿dónde vamos a ubicar a la población que estamos graduando?

En Estados Unidos el área clínica, si existe, está legitimado y se enseña, y por eso se enseña. En Chile también, legalmente una profesional de ésta área clínica puede ejercer en una institución de salud, pero en Costa Rica la ley nos dejó por fuera, lamentablemente. Entonces, no sé si ustedes lograron ver esto. Otra de las grandes dificultades que también yo veo en esta carrera, es que no teníamos un Perfil Profesional de Trabajo Social actualizado desde el Colegio de profesionales de esta área del conocimiento. Probablemente ya esté en camino de ser publicado, pero no lo teníamos en ese momento. Y el perfil profesional es el que da el encuadre para los perfiles de egreso de cada una de las carreras, lamentablemente en eso tampoco hemos avanzado, para mí es fundamental ese perfil de egreso y hago más las palabras de doña María Eugenia en el sentido de la importancia de que nos comenten al respecto. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Entonces abrimos el espacio para que ustedes se puedan referir a los comentarios y preguntas. Adelante, doña María.

Dra. María Noel Míguez Passada:

Muchas gracias, por todos los comentarios, las lecturas de lo que planteamos, yo quisiera dar la palabra a Lorena primero y a Sandra después. Son, como parte del equipo que hicimos el informe. Lorena, estás por ahí

Máster María Lorena Gartner Isaza:

Bueno, muy buenas tardes ya para todos. Un saludo muy especial a Marta Eugenia, me alegra mucho volverla a ver, yo quisiera referirme a dos temitas. El primero que planteó Marta Eugenia, en relación con el plan para que tienen ellos para investigación y con el plan de mejoramiento. La universidad como tal, tiene una política reciente de investigación que es muy ambicioso. Ellos tienen como la ambición de posicionarse, pues, nacional e internacionalmente en materia investigativa y el programa o la carrera, parece ser consciente de las dificultades o de la gran debilidad que tienen materia de investigación.

Entonces se han propuesto un plan que implica el desarrollo integral de la investigación para desde la perspectiva de ellos, sin embargo, pues habría que decir que el desarrollo investigativo en una unidad académica en educación superior, pues debe tener las condiciones para que ello se dé y condiciones que tienen que ver con el nivel de titulación de los docentes que ya hemos planteado que hay muchos profesores, un porcentaje elevado de profesores que aún no tiene posgrado, necesita dedicación de los profesores, es decir, necesita pues tener una vinculación de tiempo completo. Tenemos unos profesores vinculados parcialmente en cátedra, con contratos a cuatro meses pues que realmente no tienen la condición para dedicarse a un trabajo académico serio y por ende pues un trabajo investigativo de largo aliento.

El plan de el Plan de mejoramiento, que es pues como la inquietud si ese plan de mejoramiento que ellos presentaron y en lo cual coincidimos en algunos aspectos, pues entonces si lo pueden desarrollar o no lo pueden desarrollar, nosotros tuvimos ahí como

una discusión y es cuando la documentación que recibimos inicialmente un plan de mejoramiento con cuatro estrategias que tenían que ver básicamente como de socializar, de dar a conocer algunas cosas, pero en el punto final de la visita recibimos otra propuesta de mejora. Entonces quedamos como con la inquietud, si esa propuesta de mejoras había sido como un poco las reflexiones que ellos mismos habían desarrollado en el entretanto de la visita o posterior, pues al propio proceso de autoevaluación. Pero las mejoras, o sea la conclusión final nuestra es que los problemas son estructurales. Y que en esa medida, pues tanto ellos como la propia universidad tienen que lanzarle un salvavidas en materia de recurso humano que le permita asumirlas asuntos administrativos y por ende facilitar los procesos académicos en materia de investigación, docencia y proyección.

Quería referirme solamente a eso que tiene que ver con el plan de mejora. Mis compañeras tendrán ya más oportunidad o podrán expresar con mayor claridad los temas referidos al plan de estudios.

Dra. María Noel Míguez Passada:

Muchas gracias, Lorena. Sandra estás por ahí?

Dra. Sandra Araya Umaña:

Bueno, días, un cordial saludo para todas y todos ustedes. Voy a referirme de una manera integral a cada una de las inquietudes, tratando de dar respuesta, a cada una de ellas. Pero interconectándola.

Quisiera empezar con la encuesta. Quiero decirles que la encuesta fue objeto de discusión entre nosotras bastante profunda. De hecho, la mayoría de nosotras, por es decir, dos, estuvimos concordamos en que la encuesta le falta rigurosidad tanto en la definición del muestreo como en su propio diseño. Eso es real y en eso coincidimos. Pero aquí hay una cuestión importante y es que la universidad, la carrera, adjuntó en el informe evidencias incompletas. O refería a evidencias y no estaban o refería a evidencias en la evidencia número, por ejemplo cuatro y la encontramos en la evidencia número 65. Esto generó realmente un proceso muy complejo de evaluación y en este sentido quiero pedir disculpas aquí por el atraso que tuvimos y no pudimos cumplir.

Créame que fue toda nuestra expectativa cumplir y todo nuestro esfuerzo y no lo logramos. Hubo elementos importantes que hicieron que no lo lográramos porque nosotras empezamos a pedir evidencias. Estábamos evaluando en el proceso le escribíamos a José Miguel diciéndole falta la evidencia uno, por ejemplo, nosotros abrimos el proceso y faltaba la evidencia uno que era toda la fundamentación del plan de estudios, toda la fundamentación de por qué se había hecho la reforma. Pedimos la evidencia nos la mandan dos días después y sigue estando incompleta.

Posteriormente entonces decidimos, por lo menos yo decidí avanzar en otros rubros y me la encontré entonces en la evidencia número 44, lo que tenía que estar en la uno, cuando llegamos a la encuesta vimos una serie de carencias, se preguntaron sobre ellas y al final el último día nos dijeron que es que habían, hojas del Excel ocultas para nosotras donde estaban todos los datos del universo del cual habían partido y revisando aun lo que hicieron después. O sea, nosotras nos devolvíamos a volver a revisar. No estaban los datos o los datos eran en contradictorios con respecto a lo que se estaba diciendo. ¿Cómo lo resolvimos? Bueno, lo resolvimos entonces que muchos elementos que partían de la encuesta este los resolvimos entonces con otras evidencias y con las entrevistas, y hubo otros aspectos y criterios que no pudieron ser resueltos y que ahí se puso en el informe, porque la encuesta para la mayoría de nosotras no presentaba los elementos que tenía que presentar.

Con respecto a las personas empleadoras. Teníamos únicamente la encuesta porque a la entrevista llegaron solamente una persona. Una persona empleadora fue la que se presentó en las entrevistas de empleadores, y otra persona estuvo por error en la sesión de personas graduadas. Entonces ahí fue donde encontramos los dos criterios la persona que participó

en la sesión de graduadas por error, porque tomó mal el link o por lo que fuera, señaló que las personas graduadas de esta profesión y es jefatura ella en el Poder Judicial, el gran inconveniente que tenían era que no se apropiaban, que no tenían una apropiación de lo que era la carrera o de lo que era la disciplina y la otra empleadora que sí logramos entrevistar, señaló que las actividades que realizaba la persona que tenía empleada eran actividades de gestión, recoger informes, ir a dejar algunos documentos, concertar citas y que ella no tenía mucha claridad, si realmente estaban preparados y preparadas para asumir labores terapeuta. Y eso fue lo que nos contestó.

Entonces con esos dos elementos teníamos que nosotras ver qué criterio tomábamos. Por eso es que pueden notar una contradicción o por lo menos algún punto de desencuentro entre lo que dicen las personas graduadas y lo que dicen las personas empleadoras. Eso fue de los elementos a los que pudimos recurrir. ¿Cuál es el piso? Porque don Gerardo dice ¿cuál es el piso que le falta? Sucede que el plan de mejoramiento que ellos presentaron fue un plan de mejoramiento que la carrera presentó, fue un plan de mejoramiento sobre cuatro, tres aspectos muy básicos socialización de esto, socialización de ello independientemente. También enviaron en un plan de mejoramiento de la investigación que lo van a realizar.

Entonces yo más bien les coloco una gran inquietud, o sea, ¿sobre qué se evalúa? ¿sobre lo que van a realizar o sobre lo que han venido realizando durante todos estos años? Porque sí hubo muchas propuestas y lo que nosotras decimos que coincide con muchos puntos de las personas evaluadoras de nosotras como evaluadoras, es lo que se da en la exposición de la directora ante nosotras, pero no está escrito, no está escrito como un plan de mejora. Me explico. Por eso nosotras lo diferenciamos en el informe. Colocamos según lo establecido en el plan de mejora por las personas, pues no era muy básico. Según lo que ella expuso, sí coincide con nosotras en algunos puntos, no en todos. Ella admite lo de la revisión del plan de estudio, lo del asunto de la investigación dice que van a tratar de conseguir más horas para tener más personal, etcétera, etcétera.

Entonces, tenemos que diferenciar lo que es la universidad como un todo, que cuenta con recursos, que tiene una orientación muy clara. Es claramente establecida y que además tiene grandes laboratorios, etcétera, etcétera. Con respecto a la carrera particularmente, entonces donde encontramos que sí falta mayor desarrollo en las tres áreas sustantivas de la educación superior. Entonces, con esto creo que les respondo específicamente a don Gerardo, porque nosotras no pudimos decir que era bien o mal. Lo que vimos fue lo que estaba.

Y aquí quiero referirme entonces a lo que señalaba, la doctora María Eugenia Venegas, que es que realmente la ubicación de una carrera en una facultad por supuesto que le va a dar una orientación específica, pero también podría ser que la ubicación de esa carrera, aunque sea en esa facultad, mantengan una consistencia interna, entonces la gran pregunta es que alguien podría decir bueno, ¿entonces la ubicación en la Facultad de salud el principal impedimento? Quizás no, si la carrera lograra una consistencia interna y eso es tema de discusión en esta área.

Hay otros países donde podría estar incluso ubicada en otra facultad que no sea sociales, pero la tendencia de esta área desde hace mucho tiempo es su ubicación en ciencias sociales, porque eso le coloca una impronta particular de cómo responde a los desafíos contextuales y a los desafíos económicos a los que la carrera sociales y políticos a los que la carrera quiere dar respuesta.

Y aquí tenemos que si analizamos el perfil de egreso y el perfil de egreso, lo señalamos en el informe, no tiene coherencia con el plan de estudios. No la tiene porque el plan de estudios señala una concepción generalista. ¿Y por qué tiene que ser una concepción generalista? Porque esta área se desempeña en el ámbito de la política social fundamentalmente, y debemos tener claro que la política social no solo la desarrolla el

Estado, sino que fundamentalmente se desarrolla en el plano de la política social y la política social abarca muchísimos campos.

Entonces sería imposible para una unidad formadora formar en todos los campos violencia, geriatría, población adulta mayor, niñez y adolescencia. Lo que le entrega son fundamentos epistemológicos, ontológicos, metodológicos, de cómo poder actuar y de cómo poder intervenir en lo social, obviamente con una base filosófica y una concepción filosófica. Y de esta concepción filosófica encontramos mucha variedad en el mundo entero sobre esta área.

Estas concepciones filosóficas pueden estar orientadas al área clínica, al área tradicional, por llamarle de alguna manera al crítico, al social decolonial que se está avanzando hacia esos procesos. Pero el asunto es ¿cómo la carrera en su plan de estudios se articula de una manera coherente con esa concepción filosófica?

Y aquí nosotras encontramos grandes desencuentros. Porque si está anclada en una concepción tradicional, de hecho utiliza el método de caso, grupo y comunidad que es de los años 40, 50. No encontramos siquiera correspondencia en los cursos con esta concepción. No hay textos de los clásicos, no hay textos de las autoras que en este momento trabajan a las personas clásicas, y encontramos que en los centros de práctica, por ejemplo, desde primer año empiezan el estudiantado a hacer prácticas con el método de caso, que es un trabajo individualizado, y en efecto, nos llamó la atención la preparación teórica y metodológica que pueda tener el estudiantado para atender a personas que están en condiciones de extrema vulnerabilidad y de extrema pobreza.

Entonces, aquí me quiero referir a los centros de práctica. Los centros de práctica no son solo en instituciones estatales, sino que son en empresas privadas y en instituciones religiosas. Y en algunas de estas no hay personas con supervisoras de esta carrera. Y si a esto le sumamos que la carrera tiene solo una persona de ocho horas para dedicarse a la supervisión de prácticas, nos genera muchos interrogantes, porque ¿quién está supervisando a esos estudiantes que están atendiendo personas y que empiezan a atender personas desde primer año, segundo año?

Los centros de práctica tienen también un traslape con lo que serían el voluntariado y lo que es la extensión universitaria. Encontramos que muchos centros se traslapan, entonces no se sabe en qué momento es un voluntariado cuándo realmente hay extensión, cuándo realmente es práctica docente y los nombramientos del personal docente hacen que pues se dediquen a la docencia. La extensión y la acción social. La extensión y la que es investigación, obviamente no tienen sus tiempos. Pero aquí volvemos a algo central y medular del plan de estudios, que es la supervisión en los centros de práctica.

Entonces todas las asociaciones religiosas como vida nueva, las empresas como alimentos Irazú, hay una serie de empresas que no tienen el Departamento de esta área y que entonces el estudiantado realiza prácticas de grupo y entonces va a una empresa y en una sesión da ideación suicida, en otra da violencia contra las mujeres, en otra da autoestima. Y luego hacen un informe que es un diagnóstico y sin embargo no encontramos elementos teóricos sobre cómo hacer diagnósticos. O sea, en los tres cursos de metodología, caso, grupo y comunidad, el resultado es un diagnóstico y se da bibliografía sobre diagnóstico pero no diagnóstico sobre este tema.

Los cursos de investigación los están en este momento, por lo menos los están impartiendo profesores que son del área de Antropología y Sociología, y podría ser que eso explique no haya textos de investigación en esta área, desde la investigación.

Entonces sí encontramos que el que el asunto alguien podría decir bueno, los métodos tradicionales también se dan en otras universidades del mundo, los métodos no tradicionales. Yo diría que la palabra correcta es los métodos clásicos, pero encontramos en su plan de estudio una coherencia interna con esa base filosófica epistemológica. El

problema es cuando esa base como dándose, pero no hay una coherencia ni con los contenidos, ni con la bibliografía, ni con la metodología.

Pero sí uno de los aspectos más los que hay que prestarle atención es, en efecto, el tipo de prácticas que se está haciendo, la ausencia de supervisoras y si realmente corresponde a las formas de esa área. Nosotras no quisimos dar esa clasificación, sino que quisimos hacer una descripción porque lo que más quisimos ver es esa coherencia teórico-metodológica y por eso nos atrevimos a poner una recomendación que refiere a que los cursos, el plan de estudios se tengan que revisar según sea una orientación epistemológica, ontológica y metodológica. No es solo una revisión de plan de estudios para aumentar créditos o para ver si metemos sexualidades o si quitamos, exige e implica una revisión más profunda sobre los fundamentos epistemológicos.

Creo que con eso estoy, falta una pregunta de doña Marta Picado, que es sobre el asunto de la igualdad de oportunidades. Nosotras precisamos esto y vimos que hay mucha señalización en toda la universidad y las estudiantes nos hablaron de muy buenas prácticas con respecto a medidas de acción positiva cuando estaban embarazadas o este tipo de cosas. Entonces eso sí lo pudimos verificar y pudimos ver la señalización.

En efecto, medidas con respecto a otro tipo de diversidades o acciones no fue posible observarlas, fue parte de las evidencias faltantes. Es que hubo muchas evidencias, muchos no, pero porque al final no las dieron. Pero sí hubo ausencia de evidencias. O sea, decir, por ejemplo, que en la evidencia 30 había un aspecto y lo que había era otra cosa, con ese tipo de cosas nos tuvimos que enfrentar. Entonces no fue posible, determinar eso.

Alguna pregunta, doña Marta, o cualquier otra persona, pero si las líneas de las estrategias de investigación 2023- 2027 no se han realizado, se van a realizar. Es un proyecto que se tiene, así como el proyecto de mejora, así como el proyecto de hacer una asociación de personas graduadas, el proyecto de incluir más tiempo para la investigación, todo eso está en proyecto. No podríamos decir, por lo menos nosotras creemos que decir que eso es el plan de mejora no es equivalente. Son las propuestas que podrían existir, si encontramos fortalezas importantes, ya para terminar, y es un contexto de la universidad muy fortalecido en recursos y en seguimiento de estudiantes, en información de la carrera, en admisión, etcétera, etcétera. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, muchas gracias.

Dra. María Noel Míguez Passada:

Con relación a esto, a lo penúltimo que decía Sandra, en esta cuestión de lo epistemológico, lo ontológico y lo metodológico, eso también hace sus raíces en la ausencia de los componentes metodológicos en esta área y la complejidad que tiene el personal docente, para poder investigar, fundamentalmente, eso es una gran ausencia y hace que esas contradicciones epistemológicas, se desparramen como sin control por momentos. Entonces ese punto es medular resolverlo y cuanto antes tener un personal docente con mayor estabilidad, mayor carga horaria y que tenga espacio para investigar el objeto de la disciplina y después si resuelve seguir por lo clínico, que lo haga en sus correspondencias epistemológicas.

Pero esto es como a tuestas todavía y como decía, no sé si Sandra o Marta Picado, estamos trabajando con gente, no se puede experimentar, gente en extrema vulnerabilidad que viene a solicitar ayuda y podemos generar muchas más problemáticas de las que ya tenían con las que vienen. Eso por un lado y por el otro lado y aquí como externa, de bien lejos de Uruguay, esta cuestión de no ir in situ complica mucho, porque al tener una herramienta como la encuesta con complejidades, hay cosas que se ven en el lugar que algunas cuestiones pudimos ir viendo, pero es por zoom y por zoom con cámaras apagadas y cosas, no es fácil, no es lo mismo que estar en el lugar, ver todo lo que está pasando ahí, ver gestos, ver se pierde un montón de cosas que la lejanía no lo permite.

Entonces eso es como un no sé, un pedido de que quienes somos de afuera den la posibilidad de ir al lugar in situ para poder conocer y experimentar desde nuestra propia experiencia lo que nos están diciendo que no es menor.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, muchas gracias, doña María, entonces ya hemos acabado por nuestra parte y hemos recibido suficiente información de parte de ustedes que hemos anotado para el momento en que nos toque ver este caso y tomar alguna decisión al respecto. Les agradecemos mucho su colaboración y esperamos contar con su ayuda en procesos futuros. Muchas gracias.

La Máster María Lorena Gartner Isaza, la Dra. María Noel Míguez Passada, Dra. Sandra Araya Umaña, se retiran a las 12:14 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

José Miguel. ¿No sé si quiere ampliar algo más sobre este proceso?

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Buenos días a todos y todos. No, don Ronald, no tengo nada que agregar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, entonces, José y muchísimo gusto.

El MAP. José Miguel Rodríguez García, se retira a las 12:15 p.m.

Artículo 12. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 255; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 255 de forma virtual.

Artículo 13. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 53.

Dr. Ronald Álvarez González:

Nos queda algo de tiempo para por lo menos creo yo, ver algún alguno de los dos procesos que tenemos. El que sigue sería el proceso 53, esta ha sido una decisión de acreditación, no sé Laura si usted nos quiere hacer un resumen rápidamente de este proceso.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, señor. Ustedes recibieron este informe el 25 de agosto del 2023, al final hay una recomendación. Y ellos señalan que con base en la revisión documental y la visita virtual, hacen la recomendación que ustedes ya conocen. Ellos señalan ahí cuatro razones, hay apoyo institucional y voluntad política para el cumplimiento del compromiso de mejoramiento que la carrera ha construido en una cultura de autoevaluación por ser la cuarta solicitud de acreditación que el nuevo plan de estudios incorpora marcos referenciales de alcance nacional e internacional y los empleadores muestran un alto grado de satisfacción acerca del desempeño docente de los egresados. Señalan finalmente que la carrera cuenta con un cuerpo docente comprometido que garantiza la calidad de la carrera cumple con el 100% de los criterios y un 88.2 de los estándares.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, abrimos el espacio por si hay comentarios. Parece que lo tenemos claro. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Bueno, lo tengo claro, me parece un informe positivo, el compromiso de mejora anterior tiene un 50% finalizado y un 50% con un buen nivel de avance, y pues la recomendación es que los pares hacen para el compromiso de mejora, no son tantos como en otros procesos y uno pues podría pensar que viene a complementar muy bien.

Me queda solamente una duda de que no sé si es un dedazo o si es la realidad, cuando en el en la parte tres de resultados de la valoración externa la valoración que hacen los pares dice: *“se plantea abrir el nuevo rediseño curricular de la carrera en el periodo primer ciclo del 2024”* Yo lo que entiendo es que el rediseño está, o sea, hay un nuevo plan de estudios que se implementará en el año 2024, pero la forma en que está redactado eso pareciera que el nuevo rediseño, podría dejar duda, de que el nuevo rediseño va a comenzar en el 2024. Eso cambia totalmente. O sea, mi visión y lo que leo y lo que entiendo es que se hizo un rediseño curricular que se comenzará a implementar en el año 2024. Siendo así, tal vez debería, nada más aclararse eso para que no haya ninguna duda posterior, yo particularmente estoy de acuerdo con la acreditación de la carrera o reacreditación de la carrera.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Gerardo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault :

Gracias, don Ronald. Bueno, creo que, esta carrera en general está en buena línea para mantener la acreditación, eso es lo que uno podría derivar y quizá las actividades o lo que se planifique para un compromiso de mejora no esté pegado del cielo.

Sin embargo, yo, insisto mucho, no solamente con esta carrera, sino con cualquier otra que llega ya con una segunda o tercera reacreditación, en que las áreas que siguen manteniendo debilidades, hay que tener un nivel de exigencia un poquito mayor, porque ya no son carreras de novatos, son carreras que ya han pasado por un proceso mucho más largo, más sostenido.

Y la idea sería apuntar hacia una cultura de calidad y de excelencia. Entonces a mí los términos como medios como de que más o menos a mí no me hacen como muy feliz. Yo creo que a esta carrera se le puede exigir o jalar un poquito el mecate, ya diciéndolo así en un lenguaje más popular para que el tema de la investigación y de la acción social se busquen alternativas que no sea solo de estar dependiendo de presupuestos universitarios. Porque es que con este asunto, hay que buscar como innovación, en otra de las carreras que vimos hoy en los informes, yo me ponía a pensar que los proyectos de acción social pueden ser proyectos de más corto alcance. Hay una gran cantidad de organizaciones que están trabajando, que están necesitando de cierto tipo de profesional y los estudiantes, ya finalizando su proceso formativo podrían tener nichos ahí para desarrollar pequeños proyectos de investigación de bueno, no solo de investigación, sino de acción social.

Y lo mismo pienso acá, estamos hablando de una carrera de la cual se está necesitando en el país, tener mayores contenidos y logros en la población costarricense en el manejo de un idioma, entonces no es posible que ya con que sería la tercera reacreditación no se tengan salidas novedosas, yo creo que hay cosas que podés decir. Entonces esa es como una valoración para mi general.

Yo estoy de acuerdo con la reacreditación, pero con una llamadita de atención en el nivel de exigencia para ese nivel en el que ellos se encuentran. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Respecto a lo del plan de estudios, lo que quedaba ahí claro, es que se plantea abrir el nuevo rediseño, entonces imagino que es ponerlo en ejecución a partir en el primer ciclo de 2024. Cabe mencionar que el rediseño no se abrió en 2023 como se planeaba. Entonces por ahí anda el asunto. Lo que sí me agrada es que ese nuevo plan responde al Ministerio

de Educación, dice a la legislación del país con el fin de tener una visión más global. Es pertinente para el contexto al ofrecer una formación profesional para docentes en la enseñanza del inglés basada en competencias.

El plan es coherente, pues tiene relación con la formación de docentes en inglés y sus necesidades actuales. Se nota la calidad del rediseño, está basada en las normas de la universidad y las políticas nacionales. Dice parece que el nuevo plan considera también la visión global como una visión más cercana al contexto de Costa Rica. Cuenta con todo lo necesario para ser implementado. Solamente faltan algunos trámites para seguir con la apertura.

Y lo que me llama la atención es que dice que la carrera se encuentra en el cuarto proceso de acreditación, pero yo creo que es en el tercero, lo menciona dos veces, tanto ahí, en esa parte, en el punto siete, análisis de consistencia y en el punto 12 de recomendación final, dice que es la cuarta reacreditación, pero tengo entendido que la tercera.

En cuanto a los estándares, hay dos estándares que si bien se dice que no cumplen, se acercan muchísimo al porcentaje, sí habla de un 70, hay un 65, se habla por ejemplo, de un vamos 80% en el estándar 12, ellos alcanzan un 75 y así. Entonces esa parte que siempre planteamos, eso es eso básicamente son unos comentarios y si estoy de acuerdo con la reacreditación.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña Sonia. Veo que no hay más comentarios. Por lo tanto, sometemos a votación la decisión de acreditación del proceso 53. Quiénes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés de la Universidad Nacional, Sede Central, Campus Omar Dengo, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 17 de octubre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en enseñanza del inglés contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
 - Fortalecer en el nuevo plan de estudios el inglés como lengua global y la diversidad lingüística y de literatura en lengua inglesa. Actualizar las referencias bibliográficas de acuerdo con avances recientes en el campo de enseñanza del inglés.
 - Dotar a la biblioteca de más espacio para acomodar los servicios ofrecidos.
 - Actualizar y reorganizar la página de la carrera para concentrar toda la información en un solo lugar, con uso de enlaces.
 - Establecer mejores mecanismos de comunicación con los estudiantes. Asegurar que todos los estudiantes tengan la información necesaria tanto sobre su vida académica como sobre los trámites administrativos.

- Mejorar la comunicación acerca de actividades extracurriculares e incentivar la participación de los estudiantes; inclusive con horarios adecuados para los que trabajan.
 - Actuar juntamente con la representación estudiantil para mejorar las posibilidades de participación.
 - Mejorar los mecanismos de coordinación interna de la Carrera.
 - Motivar al docente para que valore las actividades de extensión.
 - Ampliar los tiempos asignados para ejecución de proyectos.
 - Trabajar más en divulgación para que más personas graduadas reciban la información sobre actividades de actualización profesional, así como mejorar el sistema de registro de participación de graduados en los congresos y actividades académicas.
 - Crear mecanismos de realimentación permanente entre egresados y la carrera, identificando áreas para actualización profesional y facilitando el acceso a esas actividades, se promueva el intercambio entre ellos y con los estudiantes.
 - Fortalecer la participación del estudiantado en proyectos de investigación, y actividades extracurriculares con el fin de promover el éxito académico.
 - Impulsar la producción académica indexada e incluirla en la bibliografía de los cursos. Utilizar redes sociales para diseminar la producción académica. Continuar con los esfuerzos para lograr que más académicos escriban artículos y estén dispuestos a "caminar" en el trayecto que lleva a la publicación. Promover jornadas de actualización sobre el tema de la producción académica con el fin de impulsar a los docentes a realizar publicaciones.
 - Desarrollar un plan que permita la implementación, coordinación, evaluación y seguimiento de acciones que mejoren la higiene de las salas de reuniones y servicios sanitarios del Centro y las condiciones de seguridad y emergencia de ambas UA.
 - Mejorar las condiciones de acceso con un elevador en las aulas del Edificio frente al gimnasio ubicado en el Centro.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
- Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 17 de octubre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 17 de octubre de 2027.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.

6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:
Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.
 7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
 8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
 9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
 10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
 11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.
- Votación unánime.

Artículo 14. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 93.

Dr. Ronald Álvarez González:

Y pasamos al punto del de decisión de acreditación del proceso 93. Laura, si usted nos ayuda con el resumen, por favor.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, con mucho gusto. Ustedes vieron esto el 21 de julio del del 2023 y también hay una recomendación que ustedes conocen ahí y hay una exposición de motivos para esa recomendación. Se hacen señalamientos en relación con las dimensiones del contexto, recursos, procesos, educativos y resultados. Y bueno, ellos señalan ahí que la mayoría se establecen condiciones adecuadas de calidad, señalan que hay un avance en muchos aspectos del compromiso de mejora durante el proceso.

También señalan en que en las dimensiones de recursos las condiciones de calidad no son suficientes, ya que sus principales debilidades son falta de profesores a tiempo completo. También señalan que no hay un adecuado seguimiento de graduados, así como la existencia de un programa formal de actualización profesional. Los resultados de investigación y extensión son incipientes y a la fecha, bueno, señalan que no hay una clara existencia de proyectos de esa naturaleza, señalan que a pesar de las numerosas recomendaciones, muchas de ellas están incorporadas en el proceso de superarlas y además, se ve posible que en los próximos cuatro años se cumplan, pues se observa un compromiso claro tanto de la parte de la carrera como de la de la rectoría.

Sí, señalan que sí sería muy importante que acojan, estas observaciones, señalarles que esta carrera tuvo una aprobación, una modificación del plan de estudios el 26 de mayo del

del 2023. El revisor de este proceso al disciplinar fue don Macedonio Alanís cumplen con un 97.5% de criterios y un 76.5% de estándares.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Abrimos el espacio para comentarios sobre la carrera, yo tengo algunos comentarios aquí que extraje de la presentación de los pares, se hizo una visita presencial por el par nacional que encontró muy buenas condiciones de laboratorios. Y que las calificaciones de dos del plan de mejora en su mayoría están alcanzadas, solo que son actividades continuas, por lo cual se le dio una evaluación de dos.

Esta es una carrera insignia de la universidad que la respalda, por lo que tiene un gran compromiso por parte de la universidad para apoyarla y tiene la Universidad una unidad de calidad constituida para dar apoyo al proceso de mejora en caso de que se decida la acreditación. Doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld :

Gracias, don Ronald. Bueno, yo estuve mirando este proceso en los insumos que nos mandaron, que dicho sea de paso, hay que arreglar una de las acreditaciones que la tienen como 2029 y es 2019, hay que corregirlo ahí en el documento.

Tratando de ser consecuente, mis aspiraciones, cuando yo veo y repito, carreras que ya tratan de acreditarse por una segunda vez, encontré debilidades, no me gusta calificarlas, de decir que son muy importantes o que son preocupaciones, hay debilidades. Tomé en cuenta varias, la actualización del plan de estudios sobre el cual hemos discutido en muchas oportunidades aquí y hay diferentes niveles de mirarlo, yo sí creo que el plan de estudios en procesos de acreditación debe dejar evidencias de que se está haciendo permanentemente, no solamente es asumirlo nosotros como miembros del Consejo, sino encontrar las evidencias desde los pares.

Hay un reclamo del uso del idioma del inglés concretamente. La distribución de cargas académicas en el personal docente no refleja esa integración a la que se aspira en una carrera dedicada de tener una contratación de docentes no solamente para la docencia sino también para la investigación y proyectos de extensión.

Me preocupó, ahí sí debo decirlo, que el grado universitario del personal docente no tenga licenciaturas, carezca o tenga dificultades en el campo de la licenciatura. O sea, estaríamos pensando que hay mucho bachiller para tener una carrera de bachillerato y licenciatura, pues faltaría tener licenciados y posgrado.

También, se señala que los contratos de los docentes son poco estables, lo cual está informando de que no hay una permanencia y una carga, más alta de trabajo. Al ser una carrera virtual no hay actividad de giras y cuidado que no se pongan de moda, que después de la pandemia todo se justifica por pandemia para decir no hacemos giras.

Después, encontré que la evaluación es poco valorada por los estudiantes. Ellos no están conformes, hay una debilidad en investigación en acción social, que eso lo encontramos constantemente y habrá que ver cómo lo manejamos, porque a mí eso sí me molesta mucho, me parece que en carreras de calidad y con el privilegio de una acreditación no podemos seguir aguantando tanta limitación en esos campos, hay que ver qué se hace.

Después, los estudiantes también señalan que hay poca asesoría más del 50% de los estudiantes están señalando que hay poca asesoría estudiantil y que el seguimiento a graduados y la calidad de recursos tampoco tiene un valor como muy alto, viendo luego pues las valoraciones, se encuentra una que hay 42 de aceptables y cuatro insuficientes.

Ustedes conocen mi posición respecto a los aceptables que yo manejo y hay 102 en satisfactorios, no hay un solo sobresaliente.

Y entonces, a mí me queda la sensación de que por un compromiso de mejora se pueden arreglar cosas, pero es que la línea y vuelvo a insistir y voy a ser muy reiterativa en reacreditación, en la línea debe ser para arriba, no para quedarse estancado en un

proceso, en un proceso de medias tintas. Hay que aspirar a la excelencia, tiene que ser un orgullo para las carreras.

Entonces, en este sentido, el nivel general que yo le miro es de logro medio y me hacía la pregunta ¿cómo se dio la acreditación anterior? Para poder tener un referente porque yo no lo tengo. ¿Cuál fue el nivel de acreditación? ¿Cuáles fueron las deficiencias? ¿Fue una acreditación diferida o tuvo un compromiso de mejora muy fuerte? No, no sé, me queda esa gran duda, no me siento satisfecha con una acreditación para esta carrera, pero me gustaría escuchar a los compañeros para ver si cambio de posición. Gracias don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Walter, Adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

No, en realidad, tal vez como contestarle con precisión a doña María Eugenia, no recuerdo aquí todos los puntos. Sin embargo, yo si considero, que esta carrera está en muy buena forma. Es más, esta carrera tiene ya muchos profesores a tiempo completo, que esto no es común en las universidades privadas. Tiene, según datos de los pares, tienen 11 profesores a tiempo completo. Tienen quizás los mejores laboratorios del país 24 laboratorios que se actualizan cada tres años, tienen buena metodología. Ciertamente no es fácil tener doctores, pero sí tienen gente bien preparada, con frecuencia sucede, que no hay licenciado doña María Eugenia y es que en esta área casi no hay licenciados en el país, hay bachilleres con mucha experiencia en la empresa que entregan toda esa experiencia a sus egresados. Hay ciertamente masters, pero están muy acaparados en la industria, no es fácil tenerlos y doctorado menos, pero por lo que hacen, a mí me parece que es una carrera que está en muy buena forma, si tendrá y tiene y va a seguir teniendo algunas debilidades, tendrán que estar siempre un plan de estudios que son los que más deberían actualizarse, porque en esta área eso es día a día, estar viendo qué cambios hacer, de hecho los profesores que ahí están son los que están más al día, porque son los que están viviendo esa necesidad en la empresa y de alguna manera le hace llegar a los estudiantes todo eso nuevo que está apareciendo y de lo que hay que hacer es ponerlos en blanco y negro, para que el plan de estudios esté escrito en la universidad de esa manera.

En la investigación, obviamente hay deficiencias y como digo, las seguirá habiendo, pero creo que es una carrera que está haciendo las cosas bien y entonces yo comparto los criterios de los pares y yo aprobaría pues el hecho de que se acredite. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González: Muchas gracias, don Walter. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No, nada más un comentario con respecto a uno de los temas que planteaba doña María Eugenia, que es el tema del plan de estudios, me parece que esta carrera está en una situación muy similar a la carrera que acabamos de ver. O sea, tiene un programa, un plan de estudios que fue recientemente rediseñado y aprobado por SINAES y que se comenzará a implementar a la mayor brevedad yo supongo que serán los mismos en los próximos cuatro semestres. O sea, que si es un plan de estudios que ha seguido por el proceso, normal de revisiones y aprobaciones y rediseños también. Solamente mencionar eso que con respecto al plan de estudios.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Bueno, respecto a lo comentado ahorita yo quería agregar además que bueno lo que plantea Walter de lo de los laboratorios, lo de los diez profesores de tiempo completo, que eso no lo ve uno mucho en este tipo de universidad y sin embargo, pues ellos se están esforzando en lograrlo.

Respecto al compromiso de mejora anterior, que yo siempre soy muy incisivo en esa parte, yo les pregunté a ellos porque eran 17 acciones de esas 17 dos acciones que eran el nivel

de inglés y el número de profesores de tiempo completo, aumentarlo había quedado con una calificación de uno. Sin embargo, ellos aumentaron los profesores de tiempo completo igual, había ocho acciones calificadas con un dos. Entonces, ahí cuando yo les pregunté bueno, que en realidad pues que era como una gran cantidad de acciones que todavía estaban a mucho a medio terminar y yo anoté aquí lo que ellos me dijeron, les faltó muy poquito para concluir. Ellos sí han trabajado y tienen compromiso con la mejora continua, fue lo que me contestó el par. Entonces, yo lo anoté por acá, además, siete acciones de esas 17 siete fueron de logro completo y adicionalmente a la devolución al informe de pares por parte de la carrera, ellos dicen que están de acuerdo, no hacen observaciones y que van también a incluir las mejoras que los pares solicitaron en ese compromiso. Yo estaría de acuerdo con la reacreditación.

Dr. Ronald Álvarez González: Muchas gracias, doña Sonia, creo que no hay más comentarios, yo lo que quería decir es que, pues una carrera, ya Laura algo había planteado, en mis notas tengo que cumple con un 98.1% de los criterios estándares, con suficiente y con aceptable, pero de los suficientes el 71% y 27% de los aceptables, O sea, es una carrera pues que tiene un alto cumplimiento del plan de mejora, del modelo de acreditación nuestro, y ya ahondando en los detalles, pues creo que lo que ha explicado doña Sonia, demuestra que sí hicieron un buen esfuerzo para cumplir con los aspectos que habían quedado no cumplidos en el plan anterior, desde ese punto de vista, pues yo también estaría de acuerdo en la acreditación.

No habiendo más comentarios, sometemos a votación la decisión de acreditación de este proceso 93. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Se aprueba por decisión unánime de los presentes.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Computación de la Universidad Fidélitas, Sede Central, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 17 de octubre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en computación contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
 - Hacer pública la guía docente de los cursos. Se deben incluir en la página web información de los costos académico-administrativos y normativa relevante.
 - Mejorar los mecanismos de difusión de los cambios que se le hacen al plan de estudios, para que el pleno de estudiantes se entere.
 - Establecer estrategias que permitan analizar y atender, con prontitud, las razones por las que hay una baja percepción en relación con la congruencia entre el perfil profesional de salida y el ejercicio de la profesión.

- Considerar alternativas para que los estudiantes puedan prepararse de manera extracurricular.
- Establecer mecanismos que aseguren que todos los estudiantes fueron informados sobre la propuesta de evaluación y su explicación, durante las primeras dos semanas de clase.
- Desarrollar estrategias que le permitan al estudiantado el desarrollo, del pensamiento crítico, de los principios y prácticas científicas, rigurosas y relevante para la disciplina.
- Establecer estrategias, que permitan que las asesorías sean efectivas y útiles a los estudiantes que las requieren, con la finalidad de evitar en la medida de lo posible los rezagos escolares.
- Adecuar los horarios de tutorías y asesorías, a las necesidades de los estudiantes o en su defecto establecer estrategias que permitan que todos los estudiantes sean atendidos eficientemente.
- Establecer mecanismos que le permitan generar material didáctico pertinente para las condiciones especiales o de discapacidad que los estudiantes tengan, así como capacitación a los docentes que permitan generar ese material y su enseñanza.
- Sistematizar de manera periódica las consultas y la relación que se establece con los estudiantes, egresados y empleadores.
- Considerar en vez de más cursos de inglés, exigir un determinado nivel (B2) como requisito de graduación y tener un curso de inglés especializado.
- Aumentar el número de profesores de tiempo permanente, que cuente con carga académica diversificada: docencia, investigación y extensión y, que se involucre a profesores de tiempo parcial y a estudiantes, en la producción de investigación atinente a la naturaleza de la carrera.
- Definir estrategias que les permita lograr que todo el personal académico cuente con licenciatura o posgrado y producción académica o profesional y en especial aumentar el número de doctores.
- Utilizar las giras de campo a empresas y centros de investigación y desarrollo, que le permita a los estudiantes conocer de cerca los equipos especializados, los problemas que resuelven y aplicaciones que realizan, que les permita vivir de cerca los proyectos que un graduado en su misma especialidad realiza, que les motive a seguirse preparando.
- Actualizar permanentemente el plan estratégico de la carrera y que cuente con todos los elementos del mismo, tales como, actividades a realizar, cronograma e indicadores, entre otros.
- Mejorar los mecanismos que permitan motivar la participación de los profesores que realicen investigación e incrementar el número de proyectos de investigación, así como el número de profesores que realicen investigación, de modo que incrementen la producción científica derivada de los proyectos de investigación relacionados con la naturaleza de la carrera.
- Establecer estrategias, mecanismos, estímulos y difusión de éstos, de manera oportuna y suficiente, que involucre la cooperación internacional en el ámbito de la investigación, que permitan que los profesores se motiven a participar en actividades de pensamiento científico riguroso, no solo para profesores de tiempo permanente, sino en general.
- Establecer mecanismos de relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación en el campo disciplinar, que le permita a la carrera incrementar el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos y su consecuente producción académica.

- Establecer estrategias que le permitan incrementar el número de académicos que realicen proyectos de extensión. Se requiere sistematizar los resultados obtenidos de las acciones de extensión y generar reportes estadísticos de los mismos, con el propósito de incrementarlos y mejorarlos.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
 5. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 17 de octubre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 17 de octubre de 2027.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
 6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.
 7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
 8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
 9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
 10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
 11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 15. Modificaciones a los procesos del Ciclo de Mejoramiento en Acreditación del SINAES.

Dr. Ronald Álvarez González:

Nos quedan unos 20 minutos para el último punto, que es las modificaciones a los procesos del ciclo de mejoramiento en acreditación del SINAES. Como ustedes recordarán, este es un insumo que fue preparado por una Comisión de Trabajo del Consejo, en la que participaron doña Marta, don Gerardo y don Walter, como ustedes vieron el insumo, es bastante detallado, ellos hacen una serie de propuestas en las diferentes fases que se deben considerar para el acompañamiento a los procesos del ciclo de mejora, no sé, don Gerardo, doña Marta y don Walter, si ustedes quisieran, hacernos como un resumen, una presentación esquemática del informe.

Todos lo conocimos, se les circuló desde el viernes con la idea de que lo pudieran, de que lo pudiéramos estudiar, evaluar y esa fue la idea de someterlo a discusión. El día de hoy tenemos a don Francisco primero y luego don Gerardo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Es una cuestión de orden, es que yo creo que es un tema fundamental. Lo hemos atrasado un poco, bastante tiempo, pero es ingrato dedicarle 15 minutos a esto y digo 15 minutos porque yo tuve que irme a la una. Entonces, me parece que podemos sacar en la próxima sesión un rato para esto, con más tiempo, ¿yo no sé qué les parece a ustedes? O la otra es aprobarlo así como está, pero me parece que merece algún tipo de discusión. Eso es lo que les iba a plantear, porque es que a la una yo sí, definitivamente me tengo que ir. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Tal vez me voy a adelantar a los comentarios de doña Marta, pero, vamos a ver este informe se montó, por llamarlo de alguna manera, en un documento que nos presentó José Miguel, que es un trabajo un estudio y nosotros en la comisión encontramos que la secuencia planteada por José Miguel tiene una gran lógica y por tanto la seguimos en muchas de las cosas.

No recomendamos, lo eliminamos de nuestro informe, el tema que planteaba José Miguel con respecto a la medición de impacto, porque consideramos que la medición de impacto no estamos nosotros en estos momentos preparados para hacerlo y que es un tema que de alguna manera se sale con lo que era el elemento que nosotros estábamos analizando, que era modificaciones en el compromiso de mejora. O sea, es mucho más amplio que solamente el compromiso de mejora. Y el mismo José Miguel cuando nos presentó este documento lo planteó de esa manera. O sea, él planteó que el documento tenía dos fases, pero que una se podía adelantar, y la otra se podría dejar, la otra refiriéndose al tema de la medición de impacto.

Yo, tal vez estoy de acuerdo con Francisco en el sentido de que este documento debiera ser analizado porque hay una recomendación que si es profunda. Y tal vez se la recomendación sobre la que hemos venido conversando un montón de tiempo y es el hecho de la diferenciación entre un plan de mejora y el compromiso de mejora. Nosotros lo que estamos planteando aquí es en lo que se ha conversado muchas veces y a lo que nosotros de alguna manera le estamos dando un cierto visto bueno para que sea discutido con más profundidad por el Consejo y al final se llegue a una definición, lo que resolvería una cantidad de los problemas que hemos mencionado con respecto al compromiso de mejora, es que el plan de mejoramiento se mantenga con ese nombre hasta el momento en que la

carrera es acreditada y en el momento en que una carrera es acreditada se establezca un compromiso de mejora.

Nosotros utilizamos, creo que la palabra es más sintetizado, por llamarlo de alguna manera, en donde ese compromiso de mejora contenga y aquí viene otro elemento que también lo hemos conversado, pero no se ha tomado una decisión, aquellos elementos que tengan que ver fundamentalmente con los criterios que en el modo plan de mejora se tipificaron como criterios A, porque hemos considerado bajo esta perspectiva, que esos son los criterios, bueno, no importantes, pero tal vez los que engloban, toda la parte de un compromiso de mejora en términos de planes de estudios, en términos de investigación, en términos de gestión, etcétera. Entonces, si eso se llega a aprobar hay que hacer una modificación importante en nuestros procedimientos, porque hay que introducir algo que nosotros en estos momentos no tenemos y yo no sé si, como dice Francisco, esta discusión la podemos hacer en diez minutos o no la podemos hacer en diez minutos. Yo particularmente tengo este pensamiento desde hace mucho tiempo que debíamos hacerlo así. Creo que algunos otros compañeros están de acuerdo, pero no necesariamente todo, porque lo que salga de aquí, pues va a ser un elemento que nosotros vamos a compartir y es una decisión que vamos a tomar para que sea analizada.

También, otra decisión que nosotros tomamos y disculpen, de última hora por llamarlo así, fue, si este documento antes de presentarlo al Consejo lo debíamos, socializar con algunas personas de la DEA. Inicialmente, esa era nuestra posición, pero ante un poco la llamada de atención que se nos hizo por parte de la DEA de que estábamos atrasando el proceso de elaboración de las guías y que por tanto lo del nuevo modelo, que lo trajéramos aquí y que tomemos algunas decisiones o por lo menos que hagamos algunos comentarios. Y si luego con esos comentarios, lo queremos pasar a la DEA, pues lo podemos hacer así porque esto es el criterio de tres miembros de este Consejo y una recomendación que tres miembros de este Consejo le dan al resto del Consejo, no es un acuerdo de Consejo.

Por tanto, yo sí creo que debe ser más discutido sobre todo en esos elementos que para mí son los elementos que plantean cambios. Lo demás sigue muy parecido a lo que hemos venido haciendo ahora, con tal vez algunas pequeñas variaciones, pero ahí es en donde está el cambio más fuerte. Y puede ser, pues que algunos de nosotros no estemos de acuerdo. Y sí creo que debemos darle un poco más de tiempo, pero quería hacer ese resumen, para plantear un poco en dónde estamos y lo que yo considero que debemos seguir haciendo. Gracias.

La Dra. María Eugenia Venegas Renauld se retira a las 12:46 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. El asunto es que yo el otro viernes no vengo, pero sí estoy de acuerdo en que hay que darle más tiempo a la discusión. Y el próximo martes tampoco vengo. Bueno, ni sé si voy a ir a Colombia porque ni los boletos han llegado, ni me ha llegado agenda. Es un problema de comunicación total y yo la verdad que por momentos me parece que debo tomar la decisión de no ir, la compañera Marchessi ha hecho todos los esfuerzos de comunicarse con ellos, y ha sido complejo.

Sí quiero decir algunas cosas hay varias inflexiones y ustedes la pueden observar en el gráfico. La primera, lo que ya señaló don Gerardo, que tiene que ver con plan de mejoramiento preliminar, plan de mejoramiento final que después de una evaluación externa se va a convertir en un compromiso de mejora, como él bien lo señala. Luego el seguimiento de ese compromiso de mejora y en otra próxima autoevaluación, de ahí surge un ICCM, que ya esa es una categoría utilizada por la DEA y que nos la compartió don José

Miguel, que tiene que ver con el informe de cumplimiento de compromiso de mejora, que es como un nivel de logros, de resultados, que eso tiene un cambio en la en la concepción que le dimos al instrumento y que es una novedad, ¿porque es una novedad? porque nos va a permitir ir teniendo una línea base para la producción científica, diría yo, desde los procesos de acreditación. Entonces, sí es importante verlo con ese nivel de detalle.

El otro tiene que ver con que nosotros estamos señalando y esto es grueso, que el compromiso de mejora se refiera a las pautas con categoría A. Ahí vienen en el documento cuántas pautas por cada una de las dimensiones. Pero hay que revisarlas, y revisarlas con esa intencionalidad de ver que las vamos a pedir en un compromiso de mejora. Entonces, me parece que la lectura reposada del documento es fundamental. Eso quería decir. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta. Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muy breve, para que ustedes lo tengan en consideración. Nosotros podríamos hacerles como un resumen. Ustedes me han escuchado hablar del nuevo modelo de INQAAHE, que es lo que le ellos le llaman los ISG.

Cuando nosotros hemos tenido las reuniones, ellos han insistido mucho en que el nuevo modelo que es con el que nosotros vamos a someter como agencia de acreditación está muy interesado no en revisar solamente los procedimientos, porque eso sucedió con las agencias de acreditación desde los años 90 hasta la actualidad.

Cuando ellos preparan este nuevo modelo, ellos dicen nosotros queremos ver cómo las agencias hablan de resultados e incluso utilizaron la palabra impacto.

Entonces, yo creo que podría abonarles a ustedes a la discusión este nuevo modelo cuando se habla de esos elementos y que en prospectiva SINAES pudiera ver estos elementos y quizá podría, me parece en el tema de este análisis cooperar para ver si estamos alineados o si en el futuro se puede ver eso.

Entonces, eso es como para abonarles a ustedes y es un elemento. El documento es muy pequeño, está en inglés, pero se puede, se puede revisar.

Y, lo otro que sí sería una consideración respetuosa una vez que ustedes analicen el documento, por supuesto que pudiera no sé si la Comisión o el Consejo pues tener este diálogo con el equipo de la DEA, eso sería lo normal. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Don Francisco.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Debería ser antes.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Una preguntita a la comisión, a Gerardo, a doña Marta y Walter. En algún momento nosotros habíamos en el marco de la discusión del modelo discutido el tema de los logros o el cumplimiento del compromiso de mejora pensando en el siguiente, pero pensando en el que antecede si yo voy por una reacreditación y, en algún momento, yo no sé si usted se acuerda doña Sonia incluso hablamos de porcentajes nosotros, porque una de las preocupaciones que tenía doña María Eugenia, que yo no sé si ya está todavía ahí o no, pero lo que es real es que una forma de ir viendo el crecimiento o el avance cualitativo y cuantitativo de las carreras era justamente tratando de ponerle bastante atención al compromiso de mejora y se hablaba incluso de un porcentaje y que, aporta si yo no estaba cumpliendo ese porcentaje, casi podía no entrar en un nuevo proceso de autoevaluación y un proceso de acreditación. ¿Eso se consideró en algún momento, doña Marta?

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí está en las pautas, en las pautas A.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No solo en las A, bueno, ustedes le meten ese argumento que me parece importante. O sea, nosotros lo hemos pensado diferente, pero es parte justamente de la discusión.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sobre esa misma línea. Es que eso va si el compromiso de mejora se hace más reducido e incluye únicamente los elementos que tienen que ver con las pautas tipificadas como "A", el compromiso de mejora debiera cumplirse en un 100% para que pueda seguir en el proceso.

Eso es un poco la línea por la que iríamos. Hay que hay que sopesarlo a ver si realmente eso es tan cierto y ser nosotros tan estrictos que un 100%. Pero eso es un poco.

Si estamos haciendo un esfuerzo de reducir el compromiso de mejora a aquellos elementos que se consideran que tienen que ver tal vez con las pautas, y no me gusta usar la palabra más importantes, pero las que hemos considerado como "A" que de alguna manera son las fundamentales.

Entonces, el cumplimiento debiera ser 100% si es un 80, un 30 o que si hay una dos. Hay que analizarlo.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Pero, no hemos pensado don Gerardo, en el porcentaje porque tampoco puede ser el 100%, no vaya a ser que por una no se acredite.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Totalmente de acuerdo. Eso es fundamental, porque ese es el peso que ese compromiso va a tener en la siguiente reacreditación que es lo que se ha votado siempre. Lo que yo decía de que siempre era como una acreditación uno y eso se quedaba perdido. Pero, además de eso, yo me imagino que los pares van a poner siempre la gran cantidad, o sea, todo esto que estamos hablando pasa porque los pares pongan observaciones o hagan inclusiones, digámoslo así, o las inclusiones que hacen en el compromiso de mejora solo de esas "A" o podría ser de todo el proceso de todas las pautas o criterios o como se llamen, pero que a la que a la vez la carrera tenga también otra retroalimentación más completa, no solamente con respecto a las "A", es como una duda que tengo, o sea que ellos podrían retroalimentarse de eso, pero para efectos nuestros mediríamos ese ese cumplimiento solo en razón de la "A".

A mí me parece muy bien, me parece excelente, yo creo que así. Lo que sí tenemos que ver es el porcentaje de cumplimiento, porque no podemos ser tan exagerados y hablar de un 100%. Pero, también decir vamos que con un 80 y que con un 75, que depende de la actividad, o sea, eso es algo que tenemos que darle mucho pensamiento, pero sí me parece muy bueno el documento, yo lo estuve viendo bastante y me parece excelente y yo creo que responde a mucho de lo que hemos conversado en innumerables ocasiones. Eso sería, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Yo también coincido en que el documento ya es un muy buen avance. Me queda un poco a la duda porque usted habló de un documento de INQAAHE y también le entendí de alguna recomendación de la parte técnica.

Yo lo que no quisiera es como darle muchas vueltas a esto. Esto no urge y tenemos que traerlo lo más pronto posible, porque sí, me parece que esto tiene que ser visto cuando estemos con todos los miembros eh en presentes.

Hoy mismo yo sabía que no íbamos a poderlo ver. De hecho, doña Lady no estaba participando pero sí, tenemos que ponerlo lo más pronto posible.

Entonces, un poco la duda me queda de qué es lo que Laura plantea, porque primero habló de un documento de INQAAHE que entendí que nos lo iba a pasar para revisarlo. Y segundo, de una participación de la parte técnica. Está doña Marta y después, a Laura.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Mi propuesta sería que se le pase a don José Miguel, Andrea Fonseca, Yo pensé en tres o cuatro días tiempo para que lo revisen, no sé si a los compañeros de la DEA, pero nosotros no habíamos pensado a toda la DEA, sino a don José Miguel y Andrea Fonseca, porque hemos procedido así con todos los documentos que han venido al CNA. Todos los hemos pasado a por lo menos dos personas del del equipo de profesionales del SINAES. Entonces, pensábamos en esas dos personas. Les damos tiempo, unos cuatro días, pero tendríamos que decírselo. El problema es que la gente está muy ocupada también en este momento con informes de pares y ese tipo de cosas, y i propuesta es verlo de este viernes en ocho, no sé si será posible porque sí, también considero que debe pasar primero por la DEA. Ese es mi criterio.

Pero bueno, el documento base, que es presentado por José Miguel al Consejo, ya fue aprobado en la DEA, entonces no es tanto el problema. Nosotros no le estamos cambiando la filosofía. Fíjese que hay una discusión entre sí es el ciclo o es la espiral que es una discusión que se tiene desde la década de los años 80 y nosotros la dejamos como ciclo para respetar lo que la DEA había decidido en el documento que nos presentó don José Miguel. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Doña Sonia. Adelante

MAE. Sonia Acuña Acuña:

A eso iba yo, que ese documento de José Miguel ya había sido traído, ya había sido socializado ahí en la DEA. ¿Entonces no sé hasta qué punto? yo digo en razón del tiempo. Bueno, eso por un lado.

Lo otro es que me parece a mí que este documento, debería traerse como ya para efectos de nosotros ya en Consejo, es cada aspecto, de lo que se va a aprobar o no aprobar. O sea, como como una presentación ahí con cada elemento, porque si no vamos a comenzar a discutir todo el documento completo y la idea pues venir exactamente a lo que requerimos aprobar ya de cada, de cada, de los temas que tiene el documento, porque el documento si tiene cualquier cantidad de cosas ahí, pero si como ubicar más cada uno de los aspectos a ser votado, a ser aprobado o no, eso sería mi comentario.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora, se retira a la 1:00 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, gracias doña Sonia. Doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, muy breve, porque yo sé que es la 1:01 p.m. Si a ustedes les parece, yo les comparto el documento a las personas que ustedes han indicado con copia Angélica y yo ahí mismo les pido a ellos más bien que hagan la revisión del modelo de INQAAHE en caso de si hubiera que considerarlo eso, es una consideración nada más para ustedes en virtud de lo que sigue para el futuro. Pero si ustedes les parece, pues yo se los hago y les pido que por favor que nos ayuden con eso. O sea, es un tema institucional.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Solamente un elemento para que esto no se convierta en algo que se nos puede hacer muy tardado. En cuanto a que hay criterios, pueden tener criterios diferentes a los nuestros. Mi recomendación sería que ellos lo lean y que nos reunamos con la Comisión para poder aclarar y poder conversar. O sea, que ellos lean primero el documento, porque si no, entonces y que podamos tener una pequeña reunión, ojalá presencial. Yo diría que tal vez la podemos tener en donde podamos plantear los elementos. A mí me parece que lo que

se está planteando con el compromiso de mejora es algo totalmente diferente a lo que se ha venido haciendo. Y puede haber criterios diferentes. Puede haber oposición, por parte de la DEA, que entonces yo sí creo que debemos tener cuidado, a la hora de hacerlo, porque si lo damos y después nos viene otro documento y resulta que nosotros no estamos de acuerdo con ese documento y volvemos a solicitar aclaraciones. Lo ideal sería en que el documento que venga aquí ya ojalá sea consensuado. Entre lo que nosotros hemos pensado y lo que pueda pensar es al menos estas dos personas, que era un poco el criterio que nosotros teníamos, que lo modificamos la semana pasada. Es una consulta que hicimos con doña Marta y don Walter, precisamente por la urgencia de llegar a una a acuerdos con esto, pero pareciera que lo mejor es darnos el tiempo que sea necesario para poderlo resolver.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es con respecto a la exposición. Me parece que el documento, bueno, se puede explicar el ciclo, nada más, pero hay que ir paso a paso, viendo los contenidos y los cambios a la propuesta presentada por José Miguel, , las observaciones que cada uno trae con respecto a los momentos del ciclo para irlo aprobando, porque otra es que se apruebe de manera global, no sé cómo va a ser la dinámica.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo creo que yo de lo que leí del documento creo que hay que ver paso a paso. Me parece que cada tema de esos, se las trae y además son cosas que de alguna manera tienen su propia secuencia interna, en cada uno de esos procesos. Entonces, a mí me parece que sí debe ser paso a paso.

A mí me parece bien la propuesta que hace don Gerardo, en el sentido de que le pasemos el documento a estas tres personas. Bueno, a José Miguel Andrea con copia Angélica, para que ellos lo conozcan que sé que se programe una reunión intermedia para ver si puede llegar a un consenso y que de este viernes en ocho lo traigamos de nuevo a la agenda para ver si ya ahí sí, con todos esos elementos podemos, votarlo. No sé si están de acuerdo.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que a mí me preocupa una cosa. Como dice don Gerardo, ya el documento fue, doña Sonia, perdón, ya fue aprobado por la DEA. O sea, es un documento que ya pasó por la DEA, que nos lo está presentando José Miguel a nosotros. Entonces, se supone que con ellos vamos a conversar los cambios que nosotros hacemos de alguna manera al documento que ellos presentaron, eso es lo que vamos a discutir en esa reunión. No vamos a discutir el documento como un todo, no, vamos a discutir los cambios que nosotros planteamos después de que ellos aprobaron ese documento, porque nosotros no estamos de ninguna manera echando por la borda un trabajo de la DEA, esa fue la primera consideración que tuvimos nosotros tres. Ya ellos hicieron un gran aporte aquí y a partir de aquí vamos a ver como lo organizamos para mejorar con lo que nosotros hemos dicho históricamente y consta en actas, lo que deben ser los compromisos de mejora, o más bien no, no los compromisos de mejora, sino debe ser el procedimiento porque es el procedimiento el que estamos afectando. No estamos afectando los contenidos de la guía de los compromisos de mejora, ahí tendrá la DEA que hacer ese trabajo que es eminentemente técnico.

Dr. Ronald Álvarez González:

Exacto. Muchas gracias más bien a ustedes por todo este esfuerzo de estar todo este rato adicional y quedamos entonces más o menos con esa secuencia. Muchas gracias.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS Y SIETE MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo